

AMBIENTE DE CONTROL

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+186+C21:131+186+C21:131+C21:131+186+C21:131	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas+ C21:131n/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionamiento (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se implementó el Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus lineamientos de conducta y se desarrollaron ejercicios internos con talleres para la socialización e interiorización a todos los servidores y contratistas de la entidad.	1	1	Seguimiento al cumplimiento de la elaboración y socialización del Código de Integridad, con base en el informe presentando por la segunda línea de defensa (cuando aplique).	3	Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)
				2	En el marco del Comité Institucional de Control Interno bimensualmente se contrastan quejas internas y externas sobre situaciones irregulares.		
				3	Se han analizado los temas más críticos acerca en relación con el ausentismo, acoso laboral, solicitudes de traslado y rotación del personal.		
				4			
				5			
				6			
				7			
				8			
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se elaboro el plan de integridad de la entidad con el fin de orientar el proeso de integridad y se realiza la sensibilización del código de integridad en la induccion y reinduccion realizada para los servidores y contratistas, socialización de los valores, generación de cultura de la integridad, la transparencia y el sentido de lo público. Se realizaron actividades ludico recreativas y formativa con el fin de interiorizar los valores De igual manera se firmo por parte de los auditores de control interno la CARTA DE COMPROMISO DEL AUDITOR INTERNO, se implementaron campañas en el periodico para sensibilizar a toda la entidad en la aplicación de los valores desde el cumplimiento de sus funciones y sus obligaciones contractuales.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a la aplicación del código de integridad.	3	Mantenimiento del control
				2	Reuniones gestores de integridad		
				3	Periodico de comunicaciones		
				4	fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas		
				5	Correos electronicos		
				6	https://www.dadep.gov.co/planeacion/planes		
				7	https://sgc.dadep.gov.co/8/3/127-PPPGT-17.pdf		

		Se mantiene implementado el control de los formatos de Conflicto de intereses.		8	antitraude en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.		
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Se solicita el diligenciamiento en el SIDEAP y en el SIGEP del formato de Conflicto de interes, por medio de memorando y a través del correo electrónico, de la entidad y la circular del DASCD. Se mantiene el control de los formatos de Conflicto de intereses, identificando las causales que reportan los servidores en el tema.	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron 2 Formatos Diligenciados 3 Correos electrónicos 4 Circular DASCD 5 6 7 8	La entidad cuenta con el sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP "modulo conflicto de interés", donde los funcionarios y colaboradores deben registrar de manera periódica la información correspondiente a las preguntas predeterminadas. Así mismo, se diligencia esta información en el SIGEP. Desde el área de Talento Humano, se han remitido correos electrónicos socializando a los funcionarios y colaboradores el cumplimiento del diligenciamiento y su presentación a la entidad.	3	Mantenimiento del control
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	El Dadep cuenta con: Tabla Control de Acceso Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 2 Vigente desde: 07-09-2023 instrumento archivístico que permite la identificación de las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos de la entidad, con el fin de mantener los niveles de protección, acceso, uso, divulgación, difusión y seguridad de la información. Adicionalmente, en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión se encuentran definidas las obligaciones generales respecto a la reserva de información. Gestión documental realiza seguimiento trimestral a la adecuada aplicación de las hojas de control de los contratos. Gestión documental realiza socialización de los formatos establecidos en el sistema de gestión del DADEP, utilizados para la solicitud de expedientes en el Archivo central y Archivo de Patrimonio. Adicionalmente, el funcionario encargado de la venta de préstamos mantiene actualizada la base OAP : La Entidad realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. Este monitoreo se realiza de manera cuatrimestral, es decir con corte a abril, agosto y diciembre.	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron 2 Formato Solicitud Préstamo de Expedientes https://sgc.dadep.gov.co/11/127-Formato Solicitud Préstamo de Expedientes 3 Expedientes Archivo Central https://sgc.dadep.gov.co/11/127-Formato control de préstamo de expedientes 4 Formato control préstamo de expedientes administrativo (gestión y central) 5 Formato hoja de control de contratos http://sgc.dadep.gov.co/11/127-FORGD-18.php 6 7 8	La entidad cuenta con perfiles de acceso de acuerdo al cargo que se desempeñe; en los sistemas de información contable y financiera de acuerdo con el rol, se tienen establecidos privilegios de acceso según sean autorizados por los jefes de cada área. Adicionalmente, en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión se encuentran definidas las obligaciones generales respecto a la reserva de información. El documento "Tabla Control de Acceso" Código SG/MIPG: 127-MANGD-01 Versión: 2 Vigente desde: 07/09/2023, permite a la entidad identificar los niveles de riesgos asociado sobre el acceso de la información(vulnerable) y mitigación de los mismos y del impacto que se pueda generar, implementación de controles adecuados de protección de la información, identificación de posibles problemas de seguridad. Esta oficina en sus auditorías evalúa los riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación.	3	Mantenimiento del control
1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	TALENTO HUMANO: La Entidad tipifica los riesgos de corrupción y realiza el monitoreo de los mismos según la identificación determinada para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política para la Administración de Riesgos. Este monitoreo se realiza con corte a abril, agosto y diciembre. Se realizó proceso de inducción donde se da a comunicar las funciones a cumplir Dentro de las actividades realizadas se encuentra: La publicación de los manuales de funciones vigentes para la Entidad en la página web - Se desarrollaron actividades deportivas con premiación para incentivar la participación del personal . -Se hace el seguimiento respectivo a los riesgos de corrupción establecidos por la entidad.	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a las acciones transversales de integridad-riesgos de corrupción. 2 Reuniones Gestores de Integridad 3 Periodico de comunicaciones 4 Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional 2024 -corrupción 5 Correos electrónicos 6 Seguimiento capacitaciones 7 8	La entidad incluyó en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, código SG/MIPG 127-PPPDE-05, versión 15, vigente desde 29/01/2024, actividades relacionadas con la promoción de la integridad y la gestión de riesgos de corrupción. La Oficina Asesora de Planeación (2a Línea) realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción identificados para cada uno de sus procesos institucionales, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. La Oficina de Control Interno (3a Línea) evalúa y hace seguimiento al avance de las actividades programadas de acuerdo con la meta establecida, cada cuatro (4) meses y los informes son publicados en la página web de la entidad. Desde Talento Humano se han realizado capacitaciones en temas de prevención y corrupción.	3	Mantenimiento del control

<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Dimensión Dirección Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional de servicio a la ciudadanía, en el Segundo Semestre del año 2023; se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se dió aplicación a las directrices adoptadas en la Entidad a partir de la Directiva Conjunta 001 del 28 de diciembre de 2023, consignadas en el documento interno identificado por el código 127-PROTAC-02; denominado "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante", a través de los cuales se garantizó la recepción de denuncias y el seguimiento a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Desde el proceso de atención a la ciudadanía en canales de atención y el proceso de gestión documental que acompañan ventanilla de radicación y participan en la cadena de recepción, análisis y denuncias por posibles hechos de corrupción, así como la Oficina de Control Interno Disciplinario, diligenció el formato 127-FORAC-28 denominado compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, para el personal de planta y para el personal que llega al Equipo de Trabajo y con contratistas. Identificado desde el Mapa de Riesgos de Gestión, como el Riesgo D2 identificado en el mapa de riesgos de seguridad de la información frente a la confidencialidad y la integridad de la información. La Entidad emite los informes de tipo mensual frente a la tipología de peticiones recibidas y son gestionadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha. 	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versión 04 del 09/01/2024 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Mapa de Riesgos 2024 https://www.dadep.gov.co</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>https://bogota.gov.co/sdqs/</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> </tr> </table>	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.	2	Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versión 04 del 09/01/2024 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php	3	Mapa de Riesgos 2024 https://www.dadep.gov.co	4	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias	5	https://bogota.gov.co/sdqs/	6	Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante	7		8		<p>De acuerdo con la Directiva Conjunta 005 de 2023, el Distrito estandarizó los canales para la recepción de las denuncias por posibles actos de corrupción y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Línea 195 - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – "Bogotá Te Escucha" - Puntos de atención a la ciudadanía presencial de las entidades distritales. - Red CADE - Página web de las entidades del distrito <p>El proceso de Atención a la Ciudadanía, en su documento interno identificado por el código 127-PROTAC-02 "Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante", garantiza la recepción de denuncias y el seguimiento a través de la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicionalmente, es diligenciado el formato 127-FORAC-28 "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información" para el personal de planta y contratistas que lleguen al Equipo de Trabajo.</p> <p>Se evidencia en la página web de la entidad, en el micrositio "Atención a la ciudadanía", un espacio para denunciar posibles situaciones irregulares. Se cuenta con canales oficiales para la recepción de PQRDS y denuncias por actos de corrupción (redes sociales, canal telefónico, correo electrónico, atención presencial en Super CADE). Finalmente, son publicados en la página externa de la entidad informes mensuales frente a la tipología de peticiones recibidas y son gestionadas a través del Sistema Bogotá Te Escucha.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.																						
2	Formato 127-FORAC-28 Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información Versión 04 del 09/01/2024 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php																						
3	Mapa de Riesgos 2024 https://www.dadep.gov.co																						
4	https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias																						
5	https://bogota.gov.co/sdqs/																						
6	Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante																						
7																							
8																							
<p>Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>																
<p>2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</p>	<p>Dimensión Control Interno Política de Control Interno</p>		<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Resolución 161 del 25 de abril de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/2024/04/161-2024-Resolucion-161-25-abril-2024.pdf</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Actas del CICC https://www.dadep.gov.co/control/docu</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> </table>	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.	2	Resolución 161 del 25 de abril de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/2024/04/161-2024-Resolucion-161-25-abril-2024.pdf	3	Actas del CICC https://www.dadep.gov.co/control/docu	4		5		<p>El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fue creado en el año 2018, mediante la Resolución 138 de 2018. Sin embargo, durante el primer semestre de 2024, mediante Resolución 161 del 25 de abril de 2024 se estableció la necesidad de modificación respecto al contenido en sus artículos.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>						
1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron temas relacionados a líneas de denuncia.																						
2	Resolución 161 del 25 de abril de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/2024/04/161-2024-Resolucion-161-25-abril-2024.pdf																						
3	Actas del CICC https://www.dadep.gov.co/control/docu																						
4																							
5																							

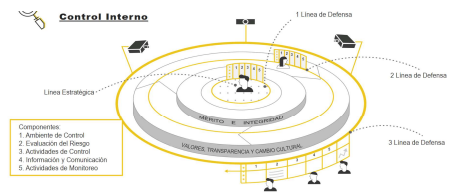
				6				
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Las líneas de defensa se encuentran definidas en el capítulo 6 de la política de administración del riesgo de la Entidad, denominado roles y responsabilidades en la gestión del riesgo (página 10).	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la política de administración del riesgo. Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	En la Política de Administración del Riesgo Código 127-PPPVM-02, versión 3 vigente desde el 18/04/2024 se encuentran definidas la Línea Estratégica y las tres Líneas de Defensa, en el capítulo 6. Roles y responsabilidades en la Gestión del Riesgo, el esquema esté operando en el DADEP y se han realizado actividades encaminadas a sensibilizar al personal sobre su papel activo dentro del esquema.	3	Mantenimiento del control
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimension Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimension de Información y Comunicación	La línea de reporte se encuentra definida dentro del esquema de roles y responsabilidades de líneas de defensa de la política de administración del riesgo de la Defensoría	3	1 2 3 4 5 6 7 8	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con las líneas de reporte en temas claves. Política de administración de riesgos vigente Mapa de aseguramiento DADEP https://www.dadep.gov.co/sites/default/	En la Política de Administración de Riesgos de la entidad se identifican las líneas de reporte de cada línea de defensa para comunicar los resultados de las actividades de monitoreo y posibles casos de materialización del riesgo. El esquema de Líneas de reporte en temas clave, está operando en el DADEP a través de los diferentes Comités de Gestión y Desempeño, conciliación, contratación, Contable entre otros. La OCI (3ra línea) realizó el seguimiento a temas claves relacionados con el cumplimiento de metas y seguimiento presupuestal.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO			EVIDENCIA DEL CONTROL				
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno	La Entidad cuenta con una política de administración del riesgo establecida por la Alta Dirección, en concordancia con las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, incluyendo los cambios en el entorno que pueden afectar la gestión de la Defensoría	3	1 2 3 4 5 6 7	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la política de administración del riesgo. Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-lev	La actualización de la Política de Administración del Riesgo, fue aprobada en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control interno - CICCÍ desarrollado el 17/04/2024. Sin embargo, no se evidencia un capítulo específico sobre riesgo fiscal en el marco del modelo de operación por procesos, según el lineamiento establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Por otra parte, de acuerdo con el Plan anual de Auditoría PAA, se programó para el segundo semestre de la vigencia 2024 seguimiento a la gestión de riesgos del DADEP. Adicionalmente, desde la Oficina de Control Interno, se identifican en las auditorías, seguimientos y/o evaluaciones	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

				8		los posibles riesgos que pueden afectar al cumplimiento y los controles para su mitigación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V6 y Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 5.		
3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimension Control Interno Política de Control Interno Linea Estrategica	Estos niveles de aceptación se encuentran establecidos en la numeral 13, página 30, de la política de administración del riesgo de la Entidad.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la política de administración del riesgo.	En la Política de Administración del Riesgo aprobada mediante comité CICCI del 17/04/2024, se tiene definido los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta los objetivos establecidos. (numeral 13, página 30).	3	Mantenimiento del control
				2	Política de administración de riesgos vigente	La Oficina de Control Interno en cada auditoría desarrollada, identifica los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de cada proceso, (incluyendo los de corrupción) así mismo identifica controles para su mitigación, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (función Pública) V6.		
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.	Diimensión Evaluacion de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimension Control Interno Lineas de defensa	En las sesiones 1 y 3 de la vigencia 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizados el 29 de enero y 28 de junio, se realizó seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción al 31 de diciembre de 2023 y formulación de las bases de la nueva plataforma estratégica de la Defensoría. Es preciso señalar que tanto el Plan Estratégico como el Plan de Acción Institucional se encuentran ligados al Plan de Desarrollo Distrital correspondiente.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la planeación estratégica de la entidad.	Se evidencia dos (2) actas de las sesiones realizadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el primer semestre 2024: Acta No.1 del 29/01/2024 Acta No.2 del 31/01/2024	3	Mantenimiento del control
				2	Acta CIGD 29 de enero https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf	En la página web de la entidad se encuentran publicados los seguimientos realizados a los planes estratégicos y de acción institucional con corte 31 de marzo de 2024.		
				3	Acta CIGD 28 de junio https://www.dadep.gov.co/planeacion/	La OCI realizó informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad, con corte primer trimestre 2024 según el Plan Anual de Auditoría de esa misma vigencia.		
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se diseñaron y establecieron los diferentes planes que cobijan el proceso de Talento Humano a sabers de acuerdo con la normatividad vigente, el Plan Estratégico de Talento Humano, el plan de bienestar, capacitación, desvinculación asistida, vacantes, plan de integridad y se realizaron los seguimientos correspondientes finalizando el semestre. Se han realizado las actividades programadas en los diferentes planes y se hace el seguimiento respectivo trimestralmente o semestralmente, según corresponda. Se viene cumpliendo con la ejecución de los diferentes planes y sus respectivos seguimientos	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron	Se evidencia publicación en la página web del DADEP el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2024. De acuerdo con esta información, se observó último seguimiento con corte 31/12/2023.	3	Mantenimiento del control
				2	Periodico de comunicaciones	Los siguientes planes que integran el Plan estratégico de Talento Humano, tienen publicado en la página externa de comunicación seguimiento trimestral con corte a 31 de marzo de 2024, con el avance de las actividades a desarrollar durante la presente vigencia: Plan institucional de capacitación Plan de Bienestar e incentivos Programa de inducción y reintegración Plan anual de vacantes Plan de desvinculación asistida (semestral)		
				3	fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas			
				4	Invitaciones por agenda			
				5	Seguimiento para cada uno de los planes			
				6	Correos electronicos			
				7				
				8				
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Para el presente semestre se vinculó el personal de librenombramiento y remoción, quienes antes de ser vinculados se les realiza el respectivo control por medio del formato de cumplimiento de requisitos, realizan la evaluación de competencias comportamentales con el DASCD, se publican las hojas de vida y antecedentes del personal a vincular durante 5 días en la página del DASCD, se realizaron	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron	Actualmente se encuentra en curso la convocatoria Distrital 6, para proveer cargos de carrera administrativa, donde se convocó cinco (5) cargos de modalidad abierto y dos (2) de ascenso.	3	Mantenimiento del control
				2	Solicitudes de exámenes	En lo que va corrido de la vigencia 2024 con corte 31 de 2024, se generaron quince (15) vacancias en total y se han abierto actas (4) lo que equivale al 27% del total		
				3	Plataforma DASCD			
				4	Periodico de comunicaciones			
				5	Formato de requisitos			
				6	Plan de vacantes https://www.dadep.gov.co/planeacion/			

	Lineas de Defensa	durante 5 dias en la pagina del DASCU, se realizaron vinculaciones por contrato del personal que se inscribió en Talento no Palanca de acuerdo con la		7		cubierto catorce (14) lo que equivale que al 1,2% esta pendiente por proveer y el 93.33 % ya fueron provistos.		
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Este semestre se dio cumplimiento a las actividades propuestas en los planes y programas correspondientes al Talento Humano (Bienestar, Inducción, Capacitación, Integridad, SST) Se realizó la ejecución de los diferentes planes y su correspondiente seguimiento. Se ejecutaron actividades contempladas en el plan de desvinculación asistida,	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 2 Periodico de comunicaciones 3 fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas 4 Invitaciones por agenda 5 Seguimiento para cada uno de los planes 6 Correos electronicos 7 8	Se evidencia que la entidad en lo corrido de la vigencia 2024 ha desarrollado planes y programas correspondientes a la gestión del Talento Humano (Bienestar e incentivos, Inducción, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo). Se evidencia seguimiento de estos mismos con corte a 31/04/2024 por parte del responsable (ordenador del gasto, subdirección de gestión corporativa y el proceso de talento Humano).	3	Mantenimiento del control	
4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	El 5 de abril de 2024, la Entidad realizó una jornada de inducción y reintucción, donde se socializaron las responsabilidades de las diferentes áreas en el quehacer misional. Se mantienen las publicaciones del Manual de Funciones, se enviaron tips sobre el cumplimiento del manual de funciones, donde se establece el autocontrol de las funciones y de igual manera se realizaron capacitaciones desde Control Interno Disciplinario por ejemplo la Capacitación: ¡Deberes y Prohibiciones de los Servidores Públicos! TALENTO HUMANO: La Entidad realizó el día 05 de abril de 2024 una jornada de inducción y reintucción, donde se socializaron las responsabilidades de las diferentes áreas en el quehacer misional. Se realizaron capacitaciones en temas como la INTRODUCCIÓN AL SERVICIO A LA CIUDADANIA, DEBERES Y PROHIBICIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN, LENGUAJE CLARO, entre otras Se mantienen las publicaciones del Manual de Funciones, que permiten inferir la responsabilidad del autocontrol de las funciones, complementado con las capacitaciones ya descritas.	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, si se presentaron temas relacionados con lo 2 https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones 3 fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas 4 Periodico de comunicaciones 5 https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/acuerdos-gestion-y-evaluacion-desempeno 6 Minuto a minuto 7 Pagina web publicacion manual 8 Seguimiento capacitaciones	La primera Línea de Defensa contribuye al sostenimiento del Sistema en cuanto al diseño y aplicación de controles, seguimiento a los riesgos, ejecución de planes de contingencia, formulación y seguimiento a: planes operativos, Indicadores de Gestión, Planes de Mejoramiento y publicaciones del Manual de Funciones, que permiten inferir la responsabilidad del autocontrol de las funciones, complementado con las capacitaciones programadas. La Segunda Línea de Defensa participa en las mesas de trabajo de acompañamiento a la Primera Línea de Defensa. La Tercera Línea de Defensa (Oficina de Control Interno) efectúa la evaluación al diseño de controles y planes de mejoramiento de los riesgos e igualmente divulga a la comunidad DADEP, temas relacionados con el Sistema de Control Interno.	3	Mantenimiento del control	
4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Se apoya el proceso de retiro del servidor y se gestiona el formato para la encuesta del retiro de servidores, el diligenciamiento de la entrega de bienes el informe por retiro y declaración de bienes y rentas, recordandoles por medio de correo electronico. Para el primer semestre se presentaron retiros del personal de librenombramiento. Se recibieron las copias de los informes de entrega de cargo. De igual manera se viene ejecutando el plan de desvinculación asistida .	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 2 Formatos diligenciados 3 Informe de retiro 4 Correos electronicos 5 6 7 8	La entidad cuenta con "Plan de desvinculación laboral asistida", actualizado en su versión 3, vigente desde el 29/01/2024. En este se tiene como actividades identificar el 100% de funcionarios que están próximos en retirarse de la entidad, identificar las actividades que se pueden programar con este enfoque, que todos puedan acceder al derecho pensional y dar conocer las posibilidades de reorganización personal una vez retirados del servicio. De acuerdo con lo establecido en este plan, el proceso de Talento Humano realizará al año dos seguimientos (1 cada	3	Mantenimiento del control	
4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa	Para el presente semestre se lograron desarrollar actividades en los diferentes ejes del plan Institucional de Capacitación y la inducción y reintucción, realizando el seguimiento del mismo, encontrando que se han logrado capacitaciones por Gestión que dan cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, cumpliendo con la meta establecida y con una gran oferta de cursos por parte de diferentes entidades aliadas. Se ha cumplido con las actividades programadas en el PIC, se entregaron las certificaciones de asistencia a los servidores, cuando se realizan cursos que tienen esta característica .	3	1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024 no se presentaron 2 Plan de capacitación 3 Seguimiento PIC 4 fotos y evidencias de la induccion y actividades realizadas 5 Actas 6 Invitaciones a cursos 7 8	Se evidencia seguimiento al Plan Institucional de Capacitación con corte 31 de marzo de 2024; de acuerdo con los seis (6) ejes temáticos seleccionados para la vigencia 2024 se programaron treinta y un (31) capacitaciones en asuntos de impacto al interior de la entidad. La Oficina de Control Interno programó en su PAA 2024, la evaluación integral a los planes institucionales de la entidad, entre ellos el "Plan Institucional de Capacitación", esta será llevada a cabo en el segundo semestre de la presente vigencia.	3	Mantenimiento del control	
				1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, no se presentaron 2	El DADEP cuenta con el formato "informe de actividades contratistas" código 127-FORGJ- versión 2, vigente desde el 09/02/2024 en donde se incluye las obligaciones contractuales, descripción de las actividades realizadas,			

<p>4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.</p>	<p>Dimension de Talento Humano Política Gestion Estrategica del Talento Humano Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Para los productos y servicios o mejor para el cumplimiento de las obligaciones contractuales no se tiene previsto en el procedimiento de contratación una evaluación de los mismos, para este fin se realiza la revisión por parte del supervisor y luego de esta verificación de dicho cumplimiento se expide el certificado de cumplimiento.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> <tr><td>6</td></tr> <tr><td>7</td></tr> <tr><td>8</td></tr> </table>	3	4	5	6	7	8	<p>evidencias y observaciones. El supervisor del contrato certifica el cumplimiento de las obligaciones de los contratos mediante este informe y/o Convenios. Así mismo, la entidad cuenta con el manual de supervisión e interventoría y el manual de contratación. La OCI evidenció que en la auditoría al proceso de la gestión contractual de la entidad programada en el PAA 2024 los supervisores y/o jefes de área vienen realizando acciones en cuanto a la revisión y aprobación de los informes de actividades de los contratistas en los tiempos de entrega, con los requisitos de Seguridad Social, su calidad de cara a los objetos contractuales y su registro en el Sistema de Información en SECOP, pese a los esfuerzos realizados aun se siguen presentando las mismas falencias.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>		
3															
4															
5															
6															
7															
8															
<p>Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p>		<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1609 594 1647 790">No.</th> <th data-bbox="1647 594 1958 790">Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</th> <th data-bbox="1958 594 2436 790">Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</th> </tr> </thead> </table>		No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>				
No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)													
<p>5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.</p>	<p>Dimension de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación cuenta con el Mapa de Aseguramiento vigente y la Política de Administración de Riesgos, en los que se detalla la información de los reportes a realizar</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>2</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> <tr><td>6</td></tr> <tr><td>7</td></tr> <tr><td>8</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	<p>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la estructura del esquema de líneas de defensa. Mapa de aseguramiento DADEP https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Aseguramiento%20DADEP%20V.3%20Ajustado%2003-08-2023_0.pdf Política de administración de riesgos vigente En la Política de Administración de Riesgos de la entidad se identifican las líneas de reporte de cada línea de defensa para comunicar los resultados de las actividades de monitoreo y posibles casos de materialización del riesgo. Se han definido líneas de reporte, con periodicidad y responsables en temas claves, está operando en el DADEP a través de los diferentes Comités de Gestión y Desempeño, conciliación, contratación, Contable entre otros. Cada líder suministra información de forma periódica, con datos y hechos que facilitan la toma de decisiones a la Alta Dirección. La Oficina de Control Interno(3ra línea) realiza el seguimiento a temas claves relacionados con el cumplimiento de metas y seguimiento presupuestal.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
<p>5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Linea de Estrategica</p>	<p>El 17 de abril de 2024 se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en su agenda en el punto 4 se presentaron los estados financieros. Se anexa el acta del comité</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>2</td></tr> <tr><td>3</td></tr> <tr><td>4</td></tr> <tr><td>5</td></tr> <tr><td>6</td></tr> <tr><td>7</td></tr> <tr><td>8</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	<p>En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la estructura del esquema de líneas de defensa. En los diferentes comités que tiene la entidad, se socializan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestal, así como en aspectos contables, financieros y presupuestales. La Alta Dirección utiliza dicha información para la toma de decisiones.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
		<p>La Entidad toma en cuenta los informes de monitoreo y seguimiento desarrollados por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación para realizar el seguimiento a las metas institucionales v</p>		<table border="1"> <tr><td>1</td></tr> </table>	1	<p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno del 01 de diciembre 2023, se presentaron temas relacionados con la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de metas. La entidad toma decisiones para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de acuerdo a las evaluaciones independientes realizados por la tercera Línea de Defensa,</p>									
1															

<p>5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>realizar los correctivos necesarios en casos que se requieran.</p> <p>La ejecución de las metas institucionales, se ha presentado y analizado como punto de agenda en los Comités Insitucionales de Gestión y Desempeño con el fin de brindar insumos para la toma de dediciones por parte de la alta dirección.</p>	<p>3</p>	<p>2 Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño https://www.dadep.gov.co/planeacion/</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>la asesoría proactiva y estratégica a la alta dirección y líderes de proceso, en materia de control interno y por las orientaciones técnicas y recomendaciones frente a la administración del riesgo y controles en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Estos resultados son presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y en el CICCI.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</p> <p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Se presentó fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa, con la prestación de un mejor servicio a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del MIPG; esto reflejado en la calificación del FURAG de la vigencia 2022, realizada en el 2023, con un IDI de 90,6 sobre 100 puntos, superando la meta de 90 puntos; adicionalmente se obtuvo una calificación del MECI con valor del 97,3 sobre 100 puntos; logrando con esto impacto y mejoras en los procesos, y en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar del DADEP.</p> <p>De igual manera, la OAP ha realizado el acompañamiento, revisión y publicación de la creación y/o actualización de la documentación de los procesos de acuerdo con las solicitudes de los mismos.</p>	<p>3</p>	<p>1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas relacionados con la estructura de control.</p> <p>2 Resultados Desempeño Institucional FURAG vigencia 2022 https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoi7mE5Miq3ZTktNzVkMjY0OWQ0LTK2</p> <p>3 Mapa de Riesgos (Gestión, corrupción y seguridad digital) Año 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>4 Se presentaron los resultados del FURAG</p> <p>5 Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>En el Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público, se ha realizado la revisión y actualización de procesos, procedimientos y demás documentos que se encuentran en el visor del Sistema Integrado de Gestión, lo anterior con base en los monitoreos a la ejecución de los controles y el seguimiento frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>La Oficina de Control Interno presentó en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024 a la nueva administracion el día 17 de febrero de 2024; este PAA fue aprobado en comite CICCI Nro 3 de 2023 en el mes de diciembre de 2023 y esta soportado a través de acta.</p>	<p>3</p>	<p>1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de febrero de 2024, se presentaron temas</p> <p>2 Plan Anual de Auditoría 2024</p> <p>3 Actas del CICCI</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno presento en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024 a la nueva administracion el día 17 de febrero de 2024; este PAA fue aprobado en comite CICCI Nro 3 de 2023 en el mes de diciembre de 2023 y esta soportado a través de acta.</p> <p>En los comités CICCI que se realizan, los integrantes verifican el avance de las actividades propuestas y seguimiento a la ejecución de este. A la fecha de este seguimiento solo se ha realizado uno y en este se realizó la</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>Las áreas atienden las recomendaciones, observaciones y hallazgos de las auditorías y seguimientos, ajustan mapas de riesgos de corrupción y procedimientos, si es el caso implementan planes de mejoramiento, así mismo, actualizan y modificación la información relacionada a cada uno de sus procesos.</p>	<p>3</p>	<p>1 En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 17 de abril de 2024, se presentaron temas</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Según los resultados obtenidos en el ejercicio de control y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, las áreas atienden las recomendaciones, observaciones y hallazgos de las auditorías y seguimientos, ajustan mapas de riesgos de corrupción y procedimientos, si es el caso implementan planes de mejoramiento, así mismo, actualizan y modificación la información relacionada a cada uno de sus procesos.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>



EVALUACIÓN DE RIESGOS

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional	La entidad en su plan estrategico, alinea la planeación institucional con los objetivos estrategicos, metas y componentes del plan de desarrollo distrital. Este Plan fue actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la vigencia 2024. De igual manera, la Defensoría cuenta con la "Guía para la planeación y seguimiento estratégico" en la que se establecen los lineamientos para la formulación del Plan Estratégico en consonancia con los objetivos estratégicos y los objetivos operativos.	3	1	Plan Estratégico DADEP 2024 vigente hasta el 31 de mayo https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-01/127-pppde-13-2024.pdf https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2024-01-2024%20Ordinario.pdf	De conformidad con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que el Plan Estratégico de la entidad, publicado en la página web, se encuentra alineado con objetivos estratégicos: 1. Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. 2.Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público. 3.Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor. 4.Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés. Por lo anterior, se evidencia que el control se encuentra documentado y operando de conformidad con la presente evaluación.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles,	Dimension de Gestion con Valores para Resultado Politica de Fortalecimiento	La Entidad ha diseñado y realiza monitoreo y seguimiento periódico a los indicadores tanto de gestión como de proyectos de inversión, planes y programas, así como a su Plan Estratégico Institucional. El día 28 de junio la OAP en conjunto con las otras	3	1	Seguimiento planes 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/plan-estrategico-dadep2024seguitrimestre.xlsx	De conformidad con la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación en el cual se evidencia el seguimiento efectuado al plan de acción institucional, plan estratégico en el CIGD, proyectos de inversión en el CIGD e indicadores de gestión alienados a los objetivos estratégicos; se evidencia	3	Mantenimiento del
				2				
				3				

alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Organizacional y Simplificación de Procesos	dependencias realizó una sesión del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027 Durante el primer semestre de 2024, la entidad ha realizado monitoreo y seguimiento a dichos indicadores.		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 56 1641 358">4</td> <td data-bbox="1641 56 1936 358">Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf Acta 01 del 29 de enero de 2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 358 1641 405">5</td> <td data-bbox="1641 358 1936 405">Sesión Plan Estratégico Institucional 2024 -2027</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 405 1641 661">6</td> <td data-bbox="1641 405 1936 661">Seguimiento a indicadores 1er trimestre 2024: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Seguimiento%201%20trimestre%20Cuadro%20de%20Mando%20de%20Indicadores_0.pdf</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 661 1641 707">7</td> <td data-bbox="1641 661 1936 707"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 707 1641 741">8</td> <td data-bbox="1641 707 1936 741"></td> </tr> </table>	4	Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf Acta 01 del 29 de enero de 2024	5	Sesión Plan Estratégico Institucional 2024 -2027	6	Seguimiento a indicadores 1er trimestre 2024: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Seguimiento%201%20trimestre%20Cuadro%20de%20Mando%20de%20Indicadores_0.pdf	7		8		que los objetivos de los procesos, procedimientos y proyectos se sustentan en la metodología SMART, acordes con la Guía para la gestión por procesos en el marco del MIPG. Lo anterior se encuentra acorde con el numeral establecido en la presente evaluación.		control				
4	Seguimiento Plan Estratégico y Plan de Acción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf Acta 01 del 29 de enero de 2024																				
5	Sesión Plan Estratégico Institucional 2024 -2027																				
6	Seguimiento a indicadores 1er trimestre 2024: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Seguimiento%201%20trimestre%20Cuadro%20de%20Mando%20de%20Indicadores_0.pdf																				
7																					
8																					
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional Dimension Control Interno Linea Estrategica	La Entidad realiza el seguimiento a los objetivos, metas e indicadores en escenarios donde participa la Alta Dirección, tales como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las reuniones de seguimiento y monitoreo y los Comités de Coordinación de Control Interno. Durante la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, vigencia 2024 (29/01/2024), en el punto de agenda 3 y 7, se realizó el seguimiento al Plan estratégico y al Plan de Acción con corte al 31 de diciembre de 2023 y durante la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño vigencia 2024 (28/06/2024) se realizó seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión 2020-2024 con corte a 31 de mayo y se socializan los nuevos proyectos de inversión en el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027. Igualmente se realizó una sesión de planeación estratégica en la que se sentaron las bases para la formulación de un nuevo plan estrategico de la Defensoría para el periodo 2024-2027	3	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 741 1641 929">1</td> <td data-bbox="1641 741 1936 929">Acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 929 1641 1130">2</td> <td data-bbox="1641 929 1936 1130">Acta 03 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 de junio de 2024 Acta 03 del 28 de junio de 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1130 1641 1177">3</td> <td data-bbox="1641 1130 1936 1177"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1177 1641 1223">4</td> <td data-bbox="1641 1177 1936 1223"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1223 1641 1270">5</td> <td data-bbox="1641 1223 1936 1270"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1270 1641 1316">6</td> <td data-bbox="1641 1270 1936 1316"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1316 1641 1360">7</td> <td data-bbox="1641 1316 1936 1360"></td> </tr> </table>	1	Acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf	2	Acta 03 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 de junio de 2024 Acta 03 del 28 de junio de 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg	3		4		5		6		7		Se evidencia que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizó el seguimiento al plan de acción proyectos de inversión, así como la aprobación del plan de acción para la vigencia 2024, en sesiones del 29 y 31 de enero de 2024, respectivamente. De esta manera, se evidencia que las actividades de seguimiento efectuadas por la Alta Dirección – Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encuentran documentadas en acta de reunión, sesión ordinaria No. 1 y 2, información publicada en la página web de la entidad. A su vez, la entidad realizó la planeación estratégica en el primer semestre de la vigencia 2024, en la cual se sentaron las bases para la formulación de un nuevo plan estratégico de la Defensoría correspondiente al periodo 2024-2027.	3	Mantenimiento del control
1	Acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de enero de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20Ordinario.pdf																				
2	Acta 03 Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 28 de junio de 2024 Acta 03 del 28 de junio de 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg																				
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
Lineamiento 7: Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación														
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional	El alcance de la política institucional del DADEP esta definida para todos y cada uno de los procesos institucionales, y los controles serán aplicados por todos los servidores públicos y contratistas de la Defensoría. Esta política se encuentra publicada en la página web institucional.	3	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 1598 1641 1776">1</td> <td data-bbox="1641 1598 1936 1776">Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1776 1641 1822">2</td> <td data-bbox="1641 1776 1936 1822"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1822 1641 1868">3</td> <td data-bbox="1641 1822 1936 1868"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1868 1641 1915">4</td> <td data-bbox="1641 1868 1936 1915"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1915 1641 1961">5</td> <td data-bbox="1641 1915 1936 1961"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1961 1641 2007">6</td> <td data-bbox="1641 1961 1936 2007"></td> </tr> </table>	1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	2		3		4		5		6		La entidad tiene implementada la Política de Administración de Riesgos, Código 127-PPPVM-O, versión 3 del 18/04/2024, cuyo alcance refiere: "La política de administración del riesgo es aplicable a todos los servicios, procesos, proyectos, planes y programas de la entidad durante el desarrollo de la gestión planificada y a todas las partes interesadas en el ejercicio de las actividades desarrolladas en el marco de dar cumplimiento a la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ". El Documento que se encuentra acorde a la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, emitida por el DADEP.	3	Mantenimiento del control		
1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf																				
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					

				7		por el DAFP.		
				8				
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	<p>La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente la aplicación de los controles, así como información relevante acontecida tanto con los mapas de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción, como con el Programa de Transparencia y Ética Pública (antes plan anticorrupción y de atención al ciudadano-PAAC).</p> <p>Esta actividad de consolidación de la información se encuentra incluida en la política de administración de riesgos, y la misma es publicada cuatrimestralmente en la página web.</p>	3	1	<p>Política de administración de riesgos vigente</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</p> <p>Seguimientos a mapas de riesgos:</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, consolida la información reportada por la primera línea de defensa en carpeta compartida con la Oficina de Control Interno, de esta manera se evidencia que en la vigencia 2023, se realizó el monitoreo cuatrimestral a los riesgos de gestión y riesgos de corrupción, acorde a las disposiciones establecidas en la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Los informes de monitoreo se encuentran publicados en la página web de la entidad, es decir la actividad se encuentra documentada y el control se encuentra funcionando.</p>	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimension Control Interno Lineas de Defensa	<p>En el primer semestre de la vigencia 2024, los responsables de los procesos no reportaron la materialización de algún riesgo por lo que no fue necesaria su presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Sin embargo, desde la OAP se realiza el monitoreo a los mapas de riesgos, los cuales son publicados en la página web de la entidad.</p>	3	1	<p>Seguimientos a mapas de riesgos:</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	<p>Se evidencia que la segunda línea de defensa (OAP), realizó el monitoreo a los mapas de riesgos de la entidad, sin embargo, no se observa ningún análisis del consolidado efectuado por la Oficina de Planeación y su debida presentación a la Alta Dirección, independiente a la materialización de riesgos. Se recomienda presentar el resultado del monitoreo y estado de los riesgos de la entidad a la Alta Dirección para la toma de decisiones.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				

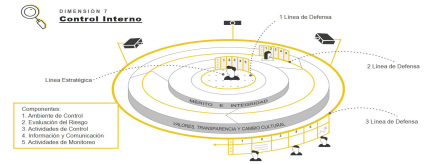
			8				
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion.</p> <p>Politica de Planeacion Institucional</p> <p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	Tanto la política de administración de riesgos vigente, como el mapa de riesgos vigente, incluyen como obligatorio que cada uno de los riesgos identificados cuente con un plan de acción ante la materialización de los mismos, conforme a la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.	3	<p>1 Mapa de Riesgos (Gestión, corrupción y seguridad digital) Año 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>2 Política de administración del riesgo: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-ppvm-020.pdf</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	De conformidad con la Política de Administración de Riesgos, Código 127-PPPVM-O, versión 3 del 18/04/2024, se incluye un acápite de acciones en el caso de la materialización de riesgos y su tratamiento, existiendo un lineamiento implementado en la entidad. Lo anterior se encuentra acorde con el numeral establecido en la presente evaluación.	3	Mantenimiento del control
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	<p>Dimension de Evaluacion de Resultados</p> <p>Politica de Seguimiento y evaluacion al Desempeño Institucional.</p> <p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	La entidad consolida en los seguimientos a los riesgos institucionales, la información de los riesgos materializados, información que es aportada por los líderes de los diferentes procesos. Las materializaciones son objeto de revisión por parte de la Alta Dirección, así como por la Oficina de Control Interno y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	3	<p>1 Política de administración del riesgo: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-ppvm-020.pdf</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	Se evidencia que los seguimientos a las acciones asociados al mapa de riesgos, se realiza con base en la Política de Administración de Riesgos, Código 127-PPPVM-O, versión 3 del 18/04/2024, el cual considera un acápite el caso de la materialización de riesgos y su tratamiento, existiendo un lineamiento implementado en la entidad. Lo anterior se encuentra acorde con el numeral establecido en la presente evaluación.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 8: Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				1	Mapa de Riesgos y seguimiento 1er cuatrimestre 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos		

<p>8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion. Politica de Planeacion Institucional</p>	<p>La Entidad cuenta con un mapa de riesgos de corrupción que incluye riesgos definidos para los procesos institucionales que lo requieren. Así mismo, dentro de su política de administración de riesgos ha definido un contexto interno y externo que se tiene en cuenta en la definición de los riesgos de todos sus procesos y procedimientos. El seguimiento a estos riesgos se realiza al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>Así mismo, la entidad tiene vigente unos lineamientos para la protección al denunciante de actos de corrupción, donde la alta dirección establece mecanismos para proteger e incentivar este tipo de denuncias.</p>	<p>3</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 58 1641 217">2</td> <td data-bbox="1641 58 1936 217"> Política de administración del riesgo: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 217 1641 284">3</td> <td data-bbox="1641 217 1936 284"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 284 1641 350">4</td> <td data-bbox="1641 284 1936 350"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 350 1641 417">5</td> <td data-bbox="1641 350 1936 417"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 417 1641 483">6</td> <td data-bbox="1641 417 1936 483"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 483 1641 550">7</td> <td data-bbox="1641 483 1936 550"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 550 1641 631">8</td> <td data-bbox="1641 550 1936 631"></td> </tr> </table>	2	Política de administración del riesgo: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	3		4		5		6		7		8		<p>Revisada la Política de Administración del Riesgo, se evidencia que ésta contempla el contexto interno y externo para la gestión de riesgos de corrupción aprobado mediante acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 17 de abril de 2024, de igual manera, el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web de la entidad, por consiguiente el control se encuentra documentado y operando.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>		
2	Política de administración del riesgo: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf																						
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
<p>8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>Las áreas de la entidad realizan el monitoreo cuatrimestral al mapa de riesgos de corrupción. Este es consolidado por la OAP, y enviado a la OCI para su seguimiento.</p> <p>Los aspectos mas relevantes, así como las desviaciones son examinadas al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>2</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 631 1641 858">1</td> <td data-bbox="1641 631 1936 858"> Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20por%20procesos%202024%20-Corrupci%C3%B3n06052024.xlsx </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 858 1641 1060">2</td> <td data-bbox="1641 858 1936 1060"> Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1060 1641 1255">3</td> <td data-bbox="1641 1060 1936 1255"> Acta de CICCI: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1255 1641 1322">4</td> <td data-bbox="1641 1255 1936 1322"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1322 1641 1389">5</td> <td data-bbox="1641 1322 1936 1389"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1389 1641 1455">6</td> <td data-bbox="1641 1389 1936 1455"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1455 1641 1522">7</td> <td data-bbox="1641 1455 1936 1522"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1603 1522 1641 1554">8</td> <td data-bbox="1641 1522 1936 1554"></td> </tr> </table>	1	Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20por%20procesos%202024%20-Corrupci%C3%B3n06052024.xlsx	2	Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx	3	Acta de CICCI: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf	4		5		6		7		8		<p>La segunda línea de defensa realiza el monitoreo a los riesgos de corrupción, no obstante, revisada la Política de Administración del Riesgo de la entidad, no se establece de manera tacita la periodicidad a cargo de la Alta Dirección para la revisión de riesgos. Se evidencia que en sesión del 18/04/2024 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó las modificaciones y actualización de la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>Oportunidad de mejora</p>
1	Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20por%20procesos%202024%20-Corrupci%C3%B3n06052024.xlsx																						
2	Seguimiento Mapa de Riesgos Institucional 2024 - corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx																						
3	Acta de CICCI: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf																						
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
				<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1603 1554 1641 1764">1</td> <td data-bbox="1641 1554 1936 1764"> Plan anual de adquisiciones V16 de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/Contratacion/2024-06/plan-de-adquisiciones-2024-version-16-excel.xlsx </td> </tr> </table>	1	Plan anual de adquisiciones V16 de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/Contratacion/2024-06/plan-de-adquisiciones-2024-version-16-excel.xlsx																	
1	Plan anual de adquisiciones V16 de 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/Contratacion/2024-06/plan-de-adquisiciones-2024-version-16-excel.xlsx																						

<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimension de Contro Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Defensoría cuenta con un manual de funciones acorde a las actividades propias de su misionalidad y a sus dependencias.</p> <p>De igual manera, y en aras de mitigar los riesgos de carácter fiscal, la Entidad tiene la ordenación del gasto dividida entre los diferentes líderes de proyectos, con el fin de que cada uno de estos desde su experticia se especialice en el desarrollo de sus temas específicos.</p> <p>Asimismo, la Entidad cuenta con un plan anual de adquisiciones al cual se le realiza seguimiento y control desde las Oficinas Asesoras de Planeación, Jurídica, el subcomité de contratación de la Entidad y la Alta Dirección.</p> <p>Adicionalmente, durante 2024, la Oficina Asesora de Planeación generó una actualización del mapa de riesgos institucional incluyendo riesgos asociados a trámites.</p>	<p>3</p>	<p>Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>2 Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p> <p>3 Manual de funciones: https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno, se verificó que el mapa de riesgos de gestión y de corrupción abarca los catorce (14) procesos de la entidad, en el que se encuentra las columnas de acciones de control, que contienen el propósito del control y el cómo se realiza el control, incluyendo la información de los trámites de la entidad. En este ítem se tiene definido la segregación por cada uno de los intervinientes en la operación del mismo. A su vez, los procedimientos del DADEP definen puntos de control para la operación y actividades estratégicas, de apoyo, misionales y de evaluación.</p> <p>Otro aspecto, refiere a los proyectos de inversión y plan anual de adquisiciones, con puntos de control y segregación de funciones.</p> <p>Por lo anterior, se evidencia que las actividades se encuentran documentada y operando.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>En este periodo, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo del 1er cuatrimestre 2024 del Mapa de Riesgos Institucional del DADEP.</p>	<p>3</p>	<p>Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>1 Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	<p>Revisada la documentación aportada por la OAP, no se presentan evidencias que den cuenta de la revisión efectuada por la Alta Dirección en las cuales se evaluó las fallas en los controles (diseño y ejecución), producto de las auditorías efectuadas por Control Interno, para acciones de mejora o la toma de decisiones por parte de la Línea Estratégica. Por lo anterior las actividades no se encuentran documentadas, no obstante, el control opera y se está ejecutando con falencias.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

Lineamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	Dimensión de Dirección Estratégico Política de Planeación Institucional	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 28 de junio de 2024, con el fin de establecer una nueva plataforma estratégica a partir de la cual se deben formular los nuevos planes institucionales y realizar la revisión de los mapas de riesgos, se analizaron los factores tanto internos como externos que pudieran incidir en la gestión de la Defensoría. La Entidad cuenta con una política de administración de riesgos aprobada y ratificada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que incluye la definición de los factores internos y externos, que son tenidos en cuenta en la definición de los riesgos.	3	1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-ppvm-020.pdf Acta de aprobación actualización de la política de administración de riesgos 2024 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf	Revisada la Política de Administración del Riesgo Código 127-PPPVM-O, versión 3 del 18/04/2024, en su numeral 10, contempla el análisis al contexto general de la entidad, los factores internos y externos para la administración del riesgo; a su vez, la política fue modificada y aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, sesión ordinaria del 26 de abril de 2024. Evidencia documentada y publicada en la página web de la entidad. Enlace: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf	3	Mantenimiento del control
				2	Archivo Físico - DOFA Institucional https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacion/_layouts/15/guestaccess.aspx?guestaccessstoken=Yg9In%2B7W7sSALxTbqb6RucM4fySjcmnkWpJ2z4OcnGg%3D&docid=2_0af554197d1384fe8990f79bfa88c785d&rev=1&e=FQ4yBK			
				3	Comité Institucional de Gestión y Desempeño: https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg			
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	OAP: N.A OJ: De acuerdo a las actividades tercerizadas no se evidencia un riesgo previsible en los contratos actuales que tiene la Entidad de esta naturaleza, ya que presentan una ejecución normal y las fechas de pérdida de competencia para liquidar están dentro de términos.	3	1		La Oficina de control interno ha identificado actividades tercerizadas. y que mediante sus informes de auditoría interna en el desarrollo del Plan Anual de Auditoría, se ha corroborado que en las fases precontractual y hasta la firma del contrato, se identifican y pactan entre las partes los riesgos asociados al contrato; sin embargo resulta importante que la entidad fortalezca la gestión en la fases de ejecución encaminadas a la valoración y materialización del riesgo e identificación de nuevos riesgos asociados al proceso.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

<p>9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos es llevado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se analizan las situaciones de materialización y/o en riesgo de materializaciones.</p>	<p>3</p>	<p>1 Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información</p> <p>2 Actas CICC I Año 2024 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción y por proceso se efectuó de manera cuatrimestral, cuyo monitoreo fue adelantado por la OAP en su rol de segunda línea de defensa. Así mismo la tercera línea de defensa (OCI), verificó la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos, así como su diseño y las características para sostenerlos como riesgos aceptables dentro de cada proceso, conforme al lineamiento dado para este numeral. Los informes se encuentran publicado en la página web de la entidad. En el CICC I se presentan estos seguimientos, para analizar posibles situaciones de materialización.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad, realiza cuatrimestralmente el seguimiento a los riesgos establecidos, lo cual incluye la evaluación y ajuste de los riesgos. Durante el primer semestre de 2024, y de acuerdo con las recomendaciones de la OCI y entes de control, se generó una actualización del mapa de riesgos incluyendo riesgos asociados a trámites .</p>	<p>2</p>	<p>1 Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>De acuerdo con la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación, se procedió a revisar el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 18/04/2024, en el cual no se observa que la Alta Dirección o la línea estratégica de la entidad evalué las fallas en los controles (diseño y ejecución), basados en los informes de monitoreo a cargo de la OAP y/o producto de la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	<p>Dimension de Direccionamiento Estrategico y Planeacion Politica de Planeacion Institucional Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, presentó un fortalecimiento de la capacidad operativa y gestión administrativa, con la prestación de un mejor servicio a la Ciudadanía, cumpliendo con los lineamientos del MIPG; esto reflejado en la calificación del FURAG de la vigencia 2022, realizada en el 2023, con un IDI de 90,6 sobre 100 puntos, superando la meta de 90 puntos; adicionalmente se obtuvo una calificación del MECI con valor del 97,3 sobre 100 puntos; logrando con esto impacto y mejoras en los procesos, y en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar del DADEP. Es de aclarar que el cuestionario diligenciado para esta evaluación, ya tuvo en cuenta la nueva estructura organizacional de la Defensoría, la cual fue modificada en la vigencia 2022, de acuerdo con las necesidades de la misma.</p>	<p>3</p>	<p>1 Resultados del FURAG Vigentes https://app.powerbi.com/view?r=eyJrLjoiZmE5Mjg3ZTktNzVkMy00OWQ0LTk2MDctNDM2YmU0YzdlYmU3liwidC16JjU1MDNhYWMyLTdhMTUtdDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Con relación al periodo evaluado en el presente seguimiento (primer semestre de la vigencia 2024), no se aportan evidencias que den cuenta que la entidad realice un análisis del impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales, a su vez, no se observa la presentación a la Alta Dirección, respecto al análisis del estado del Sistema de Control Interno para la toma de decisiones.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>



ACTIVIDADES DE CONTROL

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Lineamiento 10: Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Defensoría cuenta con un manual de funciones acorde a las actividades propias de su misionalidad y a sus dependencias. De igual manera, la Defensoría en el año 2022 adoptó una nueva estructura organizacional, de acuerdo con las necesidades de la misma y en aras de mitigar riesgos de incumplimientos operacionales. Finalmente es preciso señalar que en cada uno de los procedimientos institucionales se incluyen puntos de control con responsables definidos ej.: http://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-02.php	3	1	Manual de funciones: https://www.dadep.gov.co/estructura-organica/manual-funciones	Se evidencia que la entidad realiza su gestión por procesos, los cuales se encuentran documentados y publicados en el Visor MIPG, clasificados en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permite una adecuada gestión y prestación de los servicios. Los procesos tienen asociados los puntos de control de las actividades, información que se evidencia en el enlace: https://sgc.dadep.gov.co/ En el mismo sentido la Política de Administración del Riesgo Código 127-PPPVM-O, versión 3 del 18/04/2024, define la responsabilidad y autoridad frente al control, acorde al esquema de líneas de defensa. La tercera línea de defensa tiene definida en su plan anual de auditoría 2023 los diferentes procesos responsables de atender las auditorías, seguimientos y monitoreos. Todo informe resultado del Plan Anual de Auditoría tiene su análisis de riesgos.	3	Mantenimiento del control
				2	Organigrama: https://www.dadep.gov.co/quere-es-el-dadep/organigrama			
				3	Rediseño institucional: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2022-10/decreto-478-de-2022.pdf			
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Entidad opera bajo un modelo de operación por procesos, donde cada líder de proceso tiene establecidos controles asociados a los riesgos específicos al desarrollo de sus funciones. Es así como en las causas que se identifican en los riesgos institucionales, se determinan falencias como falta de presupuesto o de personal	3	1	Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos	De conformidad con el modelo de operación por procesos, se evidencia que la entidad tiene plenamente definido los controles asociados a cada uno de sus procesos y de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de gestión y corrupción. La Defensoría del Espacio Público tiene una planta de personal de 86 funcionarios, de esta manera, se evidencia falta de personal para la estructura y segregación de funciones de la entidad y mayor utilización de la figura de contratación de las diferentes modalidades para atender las necesidades existentes, cubriendo de esta manera el riesgo identificado.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				

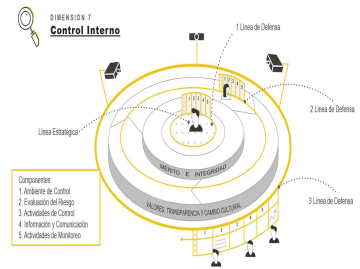
<p>10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultados</p> <p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>La Entidad ha avanzado en el proceso de sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como estándar de calidad en la aplicación de su modelo por procesos. Este modelo incluye principios propios de los estándares internacionales y el modelo MECI. La Entidad ha adelantado consultas con el DAFP quienes han conceptuado "Se debe precisar que si bien la norma técnica de calidad NTCGP1000:2009 no se mantiene en su estructura con esta nueva reglamentación, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se constituye en sí mismo en un modelo de gestión de la calidad".</p> <p>Sin embargo, la entidad en cada uno de sus procesos adecúa su documentación (manuales, políticas, procedimientos) de acuerdo con las normas técnicas que rigen cada área, las cuales se deben ajustar a el MIPG de la Defensoría.</p>	<p>3</p>	<p>1 Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/</p> <p>2 Políticas, lineamientos y manuales: https://www.dadep.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-manuales</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad da aplicación a la estructura de operación de MIPG y de sus Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, con avances en su sostenimiento, el cual articula el antiguo sistema de calidad; a su vez, se cuenta con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), el cual tiene como objetivo la implementación de las directrices relacionadas con la aplicación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>			
<p>Lineamiento 11: Seleccionar y Desarrollar controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1898 701 1942 808">No.</th> <th data-bbox="1942 701 2178 808">Referencia a Analisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</th> <th data-bbox="2178 701 2564 808">Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</th> </tr> </thead> </table>		No.	Referencia a Analisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
No.	Referencia a Analisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)								
<p>11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Para el Control de las infraestructuras tecnológicas, se realizan reuniones de seguimiento y supervisión de los procesos de infraestructura tecnologica y su respectivo seguimiento en performanece y aprovisionamiento todos estos procesos y seguimientos van de la mano con la documentacion oficial publicada en el sisatema de gestion de calidad en los Procedimiento Sistemas de Información, procedimiento mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica y procedimiento de seguridad de la informacion. Por otro lado, para los procesos de adquisición, la supervisión y el apoyo a la supervisión realizan comités para la aprobación de los mantenimientos, actualización y afinamientos programados.</p>	<p>3</p>	<p>1 Los reportes de seguimiento del contrato con proveedores externos reposan en actas que reposan en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la OTIC</p> <p>2 https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PROG-01.php</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La entidad cuenta con el proceso de Gestión de Tecnología de la Información - GTI y sus procedimientos que incluyen puntos de control; a su vez, se imparten lineamientos con la Política general de seguridad y privacidad de la información, código 127-PPPGI-01 del 17/06/2023 y Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información, código 127-PPPGI-08 del 21/12/2022. Los riesgos de seguridad y privacidad de la información se encuentran contemplados en el Mapa de Riesgos de Gestión, actualizado para la vigencia 2024.</p> <p>Otro punto de control, se realiza desde la supervisión de los contratos asociados al proceso de GTI, no obstante, revisada la información remitida por la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones; sin embargo, no se aportan evidencias de los comités para la aprobación de los mantenimientos, actualización y afinamientos programados.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>			
<p>11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>La OTIC realiza supervisión de los contratos que suscribe la entidad con componentes tecnologicos realizando seguimientos con los proveedores, de estos seguimientos se genera un informe de los temas manejados, en los casos de realizacion de labores especificas en sitio se realiza acompañamiento permanente de los funcionarios de gestion de servicios los cuales realizan actividades de control y monitoreo de y actividades realizadas en las diferentes</p>	<p>3</p>	<p>1 Carpeta seguimiento-proveedoresOTIC.7Z</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>A través de los aplicativos con los que cuenta la entidad (SISCO, así como la información registrada en la plataforma transaccional SECOP II), por parte de los contratistas y supervisores de contratos, los supervisores y apoyos a la supervisión, efectúan el seguimiento y control a las actividades realizadas por los proveedores de tecnologías, en el marco de sus objetos y obligaciones contractuales.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>			
<p>11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</p>	<p>La OTIC centraliza la administración de usuarios mediante el Directorio Activo de la entidad y gestiona la autenticación de todos los sistemas mediante el Gestor de Cuentas que unifica la misma contraseña y sus políticas de seguridad para todos los sistemas de información utilizando la misma identidad de usuario. Para el proceso de autorización de acceso, cada</p>	<p>3</p>	<p>1 Gestor de Cuentas: https://cuenta.dadep.gov.co</p> <p>2 Procedimiento creacion de</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p>	<p>Revisado el visor MIPG de la entidad se evidencia que el procedimiento "Creación de Usuarios", código 127-PRCGI-07, versión 01 del 31/08/2021, detalla las actividades para realizar la gestión de accesos a colaboradores los aplicativos y servicios tecnológicos del DADEP, previa solicitud del supervisor o jefe inmediato, mediante la mesa de ayuda, a fin de garantizar la disponibilidad de la</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>			

		sistema de información maneja su matriz de roles y permisos orientados a cada funcionalidad de cada sistemas. La gestión de roles es realizada por los		7		información y el uso de las diferentes plataformas tecnológica de la entidad. Cabe aclarar que cada aplicativo se encuentra parametrizado en sus roles y		
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa			8				
				1		Evaluaciones independientes a los diferentes procesos con el respectivo seguimiento a riesgos y controles; producto de ello la entidad ha formulado acciones en el plan de mejoramiento. A su vez, se evidencia el seguimiento efectuado de manera mensual, publicado en la página web.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	La Entidad, durante el primer semestre, continuó con la actualización de los documentos de los diferentes procesos de acuerdo con el Decreto 478 de 2022 y con la identificación de necesidades de los líderes de los procesos		1	Visor del Sistema de Gestión https://sgc.dadep.gov.co/	Revisado el visor MIPG, se evidencia que las diferentes áreas han realizado la actualización de los documentos del proceso y procedimientos por medio de la Oficina Asesora de Planeación, involucrando activamente a la dirección y jefes de procesos (1 ° y 2° líneas de defensa) en la formulación, modificación y aprobación de los documentos de los diferentes procesos en el visor documental MIPG y de sistema de gestión de la entidad.	3	Mantenimiento del control
				2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	El mapa de riesgos fue actualizado para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los lineamientos de la guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública.		1	Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20281%29.xlsx Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx	La entidad realizó la actualización del mapa de riesgos institucional (vigencia 2024), sin embargo y producto de la evaluación independiente, se realizaron observaciones y recomendaciones relacionadas con el diseño de controles, así como las evidencias de su ejecución y deficiencias en el monitoreo. De esta manera se evidencia que el mapa de riesgos continua con deficiencias en la metodología y estructuración.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

				<table border="1"> <tr><td>2</td><td>Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td></td></tr> </table>	2	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	3		4		5		6		7		8				
2	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf																				
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional.</p>	La Oficina Asesora de Planeación monitorea cuatrimestralmente las acciones adelantadas para la mitigación de los riesgos, así como información relevante acontecida con los mapas de riesgos de gestión, de seguridad de la información y de corrupción. Esta metodología se encuentra incluida en la política de administración de riesgos vigente, y la consolidación de este monitoreo es publicada cuatrimestralmente (Enero a Abril).	3	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</td></tr> <tr><td>2</td><td> <p>Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p> </td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td></tr> </table>	1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	2	<p>Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	3		4		5		6		7		Se evidencia que la segunda línea de defensa (OAP), realizó el monitoreo a los mapas de riesgos de la entidad en el marco del programa de transparencia y ética pública, sin embargo, se presentan deficiencias en el reporte efectuado por la primera línea de defensa, quienes remiten información del plan de tratamiento y no se aportan evidencias del control operando; a su vez, no se observa ningún análisis del consolidado efectuado por la Oficina de Planeación y su debida presentación a la Alta Dirección, independiente a la materialización de riesgos. Se recomienda presentar el resultado del monitoreo y estado de los riesgos de la entidad a la Alta Dirección para la toma de decisiones.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf																				
2	<p>Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20Cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>																				
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	<p>Dimensión Control Interno</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p>	La Oficina Asesora de Planeación monitorea que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos de los diferentes procesos, así como que estén aplicando los controles y planes de mitigación cuando aplique, conforme a la política de administración de riesgos vigente. Este monitoreo se realiza cuatrimestralmente en la página web, último con corte a 30 de Abril de 2024.		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</td></tr> </table>	1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf	Para el periodo evaluado la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, ejecuta un monitoreo para verificar que los líderes de procesos realicen el seguimiento a los riesgos (gestión y corrupción) de los diferentes procesos. De igual forma se monitorea la aplicabilidad de la política de														
1	Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf																				

			3	<p>2 Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	<p>administración del riesgo y el cumplimiento de los controles por roles.</p> <p>La Oficina de control de interno dentro de su Plan Anual de Auditoría realiza seguimiento a la gestión del riesgo.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimensión Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Los controles al interior de los mapas de riesgos (gestión, corrupción y seguridad digital), incluyen controles específicos para cada uno de los procesos, cuya efectividad fue medida bajo la herramienta establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y a los cuales se les realiza monitoreo (OAP) y seguimiento (OC).</p> <p>Durante el primer semestre 2024, se realizó la actualización del Mapa de Riesgos, a través de mesas de trabajo con la Oficina Jurídica, la Oficina de Control Disciplinario Interno y la Subdirección de Registro Inmobiliario; igualmente se realizó reunión con la Subdirección de Gestión Inmobiliaria en relación con sus nuevas necesidades de riesgos los cuales se incluirán en el segundo semestre de 2024.</p>	3	<p>1 Política de administración de riesgos vigente https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</p> <p>2 Mapa de Riesgos Institucional 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos</p> <p>Monitoreo de Riesgos de gestión https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20-%20Gesti%C3%B3n2024.xlsx</p> <p>Monitoreo de Riesgos de Seguridad de la Información https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20Riesgos%20Institucional%20Monitoreo%201er%20cuatrimestre%202024%20Seguridad%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20%281%29.xlsx</p> <p>Monitoreo y Seguimiento Riesgos de Corrupción https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-05/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-corrupcion.xlsx</p>	<p>*Se realizó por parte de la primera y segunda línea de defensa seguimiento al mapa institucional de riesgos de gestión y mapa institucional de riesgo corrupción con corte al primer cuatrimestre de 2024, los cuales se encuentran publicados en la página de la entidad.</p> <p>*Se realizó seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP con corte abril de 2024, documento publicado en la página de la entidad.</p> <p>*Se realizó seguimiento por parte de la tercera línea de defensa al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP con corte abril de 2024 bajo radicado en Orfeo N°20241500020993 del 29/04/2024, el cual se encuentra publicado en la página de la entidad.</p>	3	Mantenimiento del control
			3				

			5		
			6		
			7		
			8		



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

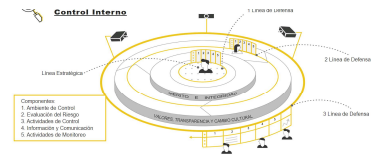
Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	La entidad ha diseñado y desarrollado varios sistemas de información misionales que permiten el registro de información que es utilizada en los procesos misionales de cada subdirección. Así mismo ha ajustado otros sistemas existentes a los procedimientos actuales de la entidad. Entre los sistemas de información que administran información misional encontramos los siguientes: SIDEp: Sistema de Información de la Defensoría del Espacio Público. Sistema desarrollado a la medida con un convenio interadministrativo en el año 2013. Desde el año 2016 cuando entró en operación, la entidad ha continuado su desarrollo de nuevos trámites y procedimientos de las 3 Subdirecciones Misionales.	3	1 2 3 4 5 6 7	SIDEp: https://sidep.dadep.gov.co SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co "SICAPITAL": http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=co http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=limay http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=sae http://172.27.1.5:9001/forms/frmservlet?config=sai SUMA+: https://suma.dadep.gov.co	En la Intranet, en el menú Aplicaciones, se observan los aplicativos implementados, tanto misionales como de apoyo, que soportan los requerimientos de los usuarios de las diferentes áreas de la entidad. Por lo anterior, las acciones adelantadas por la OTIC (Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La Entidad realiza anualmente el proceso de actualización de Activos de Información, en el que cada área, con la coordinación de la OTIC, revisa y actualiza sus Activos de Información, hacen una revisión de sus Activos, adicionando nuevos registros, eliminando los que no estén vigentes y/o actualizando los atributos de los mismos, como su criticidad, confidencialidad, seguridad, disponibilidad, privacidad, entre otros. Durante la presente vigencia se llevó a cabo esta actualización.	3	1 2 3 4 5 6 7 8	FT_Activos_Informacion_vigencia2024	No se recibió el documento de activos de información ni el enlace de acceso correspondiente; no obstante, la Oficina de Control Interno consultó la página web de la entidad (https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.dadep.gov.co%2F%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Finstrumentos-de-gestion-de-informacion-publica%2F2023-09%2Fftactivosinformacion032023consolidado-ver-2.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK), donde se observa el registro de activos de información actualizado al 2023-09-12. Cabe anotar, que aunque el documento tiene la versión 1, no se identifica el código ni el día y el mes de la vigencia.	3	Mantenimiento del control
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	El sistema SIGDEP con su visor geográfico así como el sistema de Batería de Indicadores y Visor del Observatorio del Espacio Público, integran varias fuentes de datos geográficas tanto internas como externas que permiten a los funcionarios de la entidad visualizar la información de los bienes administrados por la propia entidad, integrados con información y capas geográficas externas de otras entidades. La consulta de la información es constante por parte de los funcionarios y contratistas del DADEP para llevar a cabo sus actividades misionales.	3	1 2 3 4 5	SIGDEP: https://sigdep.dadep.gov.co Observatorio: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Visor-geogr%C3%A1fico-del-espacio-p%C3%BAblico Batería de Indicadores: https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores	Se evidenciaron las fuentes geográficas (SIGDEP/visor del DADEP, la Batería de Indicadores y el Visor del Observatorio del Espacio Público) que apoyan las actividades de las áreas misionales para la gestión de los bienes administrados por la entidad. Las acciones adelantadas por la OTIC evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control

				6						
				7						
				8						
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimension de Informacion y comunicacion Politica de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica	La Entidad cuenta con el plan MSPI 2023, dentro del marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de Información MSPI. En este Plan se definen y aplican las medidas preventivas y correctivas basadas en las buenas prácticas y estándares internacionales, como la norma ISO 2700. A través del desarrollo de este plan, se llevan a cabo las actividades de control relacionadas con la seguridad y privacidad de la información, en particular sobre sus tres dimensiones básicas: confidencialidad, disponibilidad y oportunidad. El Plan MSPI es actualizado periódicamente y se hace un seguimiento permanente sobre su desarrollo. Para la vigencia 2023, el Plan se ejecutó conforme a las fechas y objetivos establecidos.	3	1	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-05.php	Se evidenció la publicación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Año 2024, vigente desde el 29/01/2024, versión 7; cuyo objetivo es dirigir la implementación de controles de seguridad según el modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) adoptado por la entidad. Las acciones adelantadas por la OTIC evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control		
Lineamiento 14:	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/2/3)	Evaluación		
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en	Dimension de Informacion y comunicacion	La entidad cuenta con distintas redes sociales en donde se divulga las actividades realizadas por la misma, se puede evidenciar lo anterior por medio de la pagina web en el area de noticias, y comunicados de prensa así como en las distintas plataformas donde la entidad tiene presencia	3	Apartado de Noticias pagina web	https://www.dadep.gov.co/noticias	Se evidenció la divulgación de las actividades realizadas por la entidad tanto en la página web como en las plataformas Instagram, Tiktok, Youtube, X y Facebook. Las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control		
				Instagram	https://www.instagram.com/miespacioesbogota/					
				Tiktok	https://www.tiktok.com/@espaciopublicobogota					
				Youtube	https://www.youtube.com/channel/UC6vZA4ZY842ba5sopWXklQ					
				X	https://x.com/DadepBogota					
				Facebook	https://www.facebook.com/DadepBogota/					
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimension de Informacion y comunicacion	La Entidad cuenta con procedimientos relacionados con la operación tecnológica de la entidad así como sus respectivos niveles de responsabilidad	3	1	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-05.php	Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con la operación tecnológica de la entidad y los niveles de autoridad y responsabilidad: 1. Plan de seguridad y privacidad de la información 2. Procedimiento: Mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica 3. Políticas operativas específicas de seguridad y privacidad de la información 4. Procedimiento: Seguridad de la Información 5. Procedimiento: Sistemas de Información Las acciones adelantadas por la OTIC evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control		
				2	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-01.php					
				3	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php					
				4	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-02.php					
				5	https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-03.php					
				6						
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimension de Informacion y comunicacion	ATENCIÓN CIUDADANO: : La Entidad, actualizó conforme a la Directiva Conjunta 005 del 2023 y estableció el documento 127-PROTAC-02 denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante, donde se actualizó el mecanismo de custodia de recepción de denuncias y de datos de los denunciantes. En este documento se establecen los canales de información, donde se da un manejo preferente y confidencial ante la denuncia de posibles situaciones irregulares. OTIC: La Entidad, en la vigencia 2021 estableció el documento 127-PROTAC-02 denominado Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante, donde se actualizó el mecanismo de custodia de recepción de denuncias y de datos de los denunciantes. En este documento se establecen los canales de información, donde	3	1	Guía 127-PROTAC-02 Directrices frente a los esquemas de denuncias y la protección de la identidad del denunciante Versión 03 del 12/03/2024 http://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-02.php	Se evidenció la publicación del documento: <i>Directrices frente a los esquemas de denuncias por posibles actos de corrupción</i> , relacionado con los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares. Esta oficina considera que el Instructivo de Archivo y Correspondencia no es coherente con el lineamiento objeto de análisis. Se recomienda que las evidencias enviadas sean pertinentes con el lineamiento objeto de análisis. Las acciones adelantadas por la OTIC y la Oficina de Atención al Ciudadano evidencian la efectividad del control.	3	Mantenimiento del control		
				2	"Instructivo de correspondencia oficial"					
				3						
				4						
				5						
				6						
				7						
				8						

<p>14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p>	<p>Dimension de Informacion y comunicacion</p>	<p>Se cuenta con 5 canales distintos de comunicación interna con distintas periodicidades para el desarrollo de campañas, piezas informativas que permitan una efectiva comunicación. Se maneja formato de solicitudes y se rige bajo el PEC</p>	<p>3</p>	<p>Canal de Whatsapp interno</p>	<p>Se adjunta imagen del grupo Anexo 2 Comunicaciones</p>	<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con los diferentes canales de comunicación interna:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿De qué se ocupa la Oficina Asesora de Comunicaciones? - Documentos de las ediciones de <i>Nuestro espacio</i>. Correos con envíos masivos de información. Carteleras de la entidad. Wallpapers de los equipos de la entidad. Formato para Solicitud de Servicios de Comunicaciones. Plan Estratégico de Comunicaciones 2023. <p>El procedimiento Comunicaciones Externas (Código: 127-PRCDE-09) no hace parte del lineamiento, ya que este está relacionado con el establecimiento e implementación de políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. Se recomienda que las evidencias enviadas sean pertinentes con el lineamiento objeto de análisis.</p> <p>La entidad cuenta con un procedimiento denominado "Comunicaciones Internas", cuyo objetivo es realizar campañas de divulgación, no obstante, revisado el Visor MIPG, no se observa lineamientos para las actividades propias de la comunicación para difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad y sus dependencias. De esta manera, se recomienda fortalecer y garantizar un adecuado flujo de información interna.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>		<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>	
<p>15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicacion Dimension de Control Interno segundoa Linea de Defensa</p>	<p>Se realizaron 4 boletines en el primer semestre de 2024 para indormar y dar seguimiento a las actividades realizadas por la entidad para conocimiento de todos los servidores y contratistas de la entidad. Se realiza la publicación de los indicadores trimestrales con base en el cumplimiento de la meta en temas de comunicación externa. Se cuenta con formato de solicitudes para la elaboracion de material del area de comunicaciones. Se posee un procedimiento en forma de guia para la comunicación interna. Se maneja una sección de noticias sobre la entidad en la pagina Web. Se tiene control del procedimiento de redes sociales</p>	<p>3</p>	<p>Boletines</p>	<p>https://intranet.dadep.gov.co/nuestra-entidad/oficina-asesora-de-comunicaciones https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion https://sgc.dadep.gov.co/1/127-FORDE-39.php https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php https://www.dadep.gov.co/noticias https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-08.php https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-14.php</p>	<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con los diferentes canales de comunicación externa:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿De qué se ocupa la Oficina Asesora de Comunicaciones? - Documentos de las ediciones de <i>Nuestro espacio</i>. Informes de gestión. Formato para Solicitud de Servicios de Comunicaciones. Procedimiento: Comunicaciones Externas. Sección Noticias en la página web. Procedimiento: Redes Sociales. <p>El procedimiento Comunicaciones Internas (Código: 127-PRCDE-08) no hace parte del lineamiento, ya que este está relacionado con el desarrollo e implementación de controles que facilitan la comunicación externa. Se recomienda que las evidencias enviadas sean pertinentes con el lineamiento objeto de análisis.</p> <p>Las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones evidencian la efectividad del control.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p>	<p>Dimension de Informacion y Comunicacion Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>La entidad cuenta con distintas redes sociales en donde se divulga las actividades realizadas por la misma, se puede evidenciar lo anterior por medio de la pagina web en el area de noticias, y comunicados de prensa así como en las distintas plataformas donde la entidad tiene presencia</p>	<p>3</p>	<p>Apartado de Noticias pagina Web</p>	<p>https://www.dadep.gov.co/noticias</p>	<p>Se evidenció la divulgación de las actividades realizadas por la entidad tanto en la página web como en las plataformas Instagram, Tiktok, Youtube, X y Facebook.</p> <p>Las acciones adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones evidencian la efectividad del control.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
				<p>Instagram</p>	<p>https://www.instagram.com/miespacioesbogota/</p>			
				<p>Tiktok</p>	<p>https://www.tiktok.com/@espaciopublicobogota</p>			
				<p>Youtube</p>	<p>https://www.youtube.com/channel/UC6vZA4ZY842ba5sopWXklgQ</p>			

				<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td>https://x.com/DadepBogota</td> </tr> <tr> <td>Facebook</td> <td>https://www.facebook.com/DadepBogota/</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X	https://x.com/DadepBogota	Facebook	https://www.facebook.com/DadepBogota/															
X	https://x.com/DadepBogota																						
Facebook	https://www.facebook.com/DadepBogota/																						
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Gestión Documental</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Desde Gestión Documental se cuenta con el Instructivo de Archivo y Correspondencia. En este se establecen lineamientos para la recepción y trámite de la información entrante, incluyendo parámetros para el tratamiento de las denuncias por corrupción, y las PQRS de información relacionada con procesos de contratación.</p> <p>En este mismo instructivo se definen los roles y responsabilidades en los diferentes pasos de la gestión de la información, incluyendo una política sobre los cargos con facultad de firma autorizada de las comunicaciones oficiales.</p> <p>ATENCIÓN AL CIUDADANO: 1. Para las peticiones ciudadanas de acuerdo con las observaciones generadas desde la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano de la Secretaría General, el Equipo de Atención a la Ciudadanía implemento actividades de acompañamiento a la calidad y oportunidad de las respuestas ciudadanas, que incluyen acciones preventivas y correctivas con el propósito de cumplir con los criterios de la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas y el manejo del sistema de las peticiones radicadas y tramitadas a través del Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas- Bogotá te escucha</p>	3	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Instructivo de archivo y correspondencia https://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> </tr> </table>	1	Instructivo de archivo y correspondencia https://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php	2	Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php	3	Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php	4		5		6		7		8		<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con el manejo de información entrante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instructivo de Archivo y Correspondencia. 2. Protocolo de Atención a la Ciudadanía. 3. Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas. <p>Las acciones adelantadas por la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina de Gestión Documental evidencian la efectividad del control.</p>	3	Mantenimiento del control
1	Instructivo de archivo y correspondencia https://sgc.dadep.gov.co/11/127-INSGD-01.php																						
2	Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php																						
3	Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php																						
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>ATENCIÓN CIUDADANA: Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de de servicio a la ciudadanía, se adelantaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adopción del Manual de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor Versión 02 y suscripción del Acuerdo de Nivel de Servicios, conforme al Convenio Interadministrativo suscrito con la Secretaría General N° 4220000-991-2022 2. En el protocolo de Atención a la Ciudadanía del DADEP; a través del cual se aporta en la Entidad el Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital se definen acciones para evaluar la efectividad del servicio en los diferentes canales de atención dispuestos por la Entidad (presencial, telefónico y virtual) se actualizó en su Versión 08 del 21/02/2024 3. Se adelantó aplicación a la Guía para la evaluación de la calidad en las respuestas a las peticiones ciudadanas, la cual consiste en tomar una muestra aleatoria de las respuestas y aplicar la matriz de evaluación, realizando su aplicación en las respuestas de la Entidad. 4. Se realiza la evaluación de los resultados a través del análisis de las Encuesta de Satisfacción de Canales, publicadas en página. <p>Comunicaciones: Se presenta trimestralmente el informe de indicadores de gestión donde se hace seguimiento a la meta del área de comunicaciones en la parte externa de la entidad</p> <p>Se realiza monitoreo de medios semanal de manera interna sobre el impacto que generan las noticias publicadas y compartidas en los medios de comunicación. Se cuenta con guías en la documentación de la entidad para la comunicación Externa</p>	3	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>2 Informes de Gestión presentados https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Monitoreo de medios Carpeta Compartida interna Comunicaciones</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>procedimiento comunicaciones externas https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td></td> </tr> </table>	1	Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php	2	Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php	3	Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php	4	Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania	5	2 Informes de Gestión presentados https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion	6	Monitoreo de medios Carpeta Compartida interna Comunicaciones	7	procedimiento comunicaciones externas https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php	8		<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital versión 2. 2. Protocolo de Atención a la Ciudadanía versión 8. 3. Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas. 4. Encuesta de satisfacción telefónica, presencial y virtual, mes de junio de 2024. 5. Informe de gestión - Seguimiento primer trimestre de 2024. 6. Procedimiento Comunicaciones Externas. <p>Las acciones adelantadas por la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Comunicaciones evidencian la efectividad del control.</p>	3	Mantenimiento del control
1	Manual de servicio a la ciudadanía del Distrito Capital https://sgc.dadep.gov.co/10/manual-servicio-ciudadania-del-distrito-capital.php																						
2	Protocolos de Atención al Ciudadano de código: 127-PROTAC-01 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-PROTAC-01.php																						
3	Guía para la evaluación de la calidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas de código: 127-GUIAC-03 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-03.php																						
4	Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania																						
5	2 Informes de Gestión presentados https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion																						
6	Monitoreo de medios Carpeta Compartida interna Comunicaciones																						
7	procedimiento comunicaciones externas https://sgc.dadep.gov.co/1/127-PRCDE-09.php																						
8																							
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	<p>Dimensión de Dirección y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>OAP: Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el primer semestre del 2023, se solicitó el diligenciamiento 127-FORAC-27 denominado FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS -DADEP para posterior análisis estadístico y emisión de la caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-</p>		<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>"Guía para la caracterización de grupos de valor" https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php</td> </tr> </table>	1	"Guía para la caracterización de grupos de valor" https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php	<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con el análisis periódico de la caracterización de usuarios o grupos de valor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía para la caracterización de Grupos de Valor y Partes Interesadas, versión: 4, vigente desde: 31/01/2024. 2. Caracterización de Ciudadanos, Usuarios e Interesados, versión:5, vigente desde: 29/11/2023 																
1	"Guía para la caracterización de grupos de valor" https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-02.php																						

		<p>Caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-GUIAC-02 en correo electrónico del (27-06-2023) de la vigencia.</p> <p>Se realiza una actualización de la Guía para la caracterización de grupos de valor al 31 de enero de 2024, atendiendo la visita de la Secretaría de la Mujer donde se incorporan grupos de valor de organización social de la mujer, de acuerdo con el documento Sello Distrital de Igualdad de Género.</p> <p>Finalmente es pertinente informar, que a 30 de junio de 2024, la caracterización de los usuarios y grupos de valor, se encuentra en construcción.</p> <p>ATENCION CIUDADANA: Desde Atención a la Ciudadanía, se adelantó la CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS -DADEP, su análisis estadístico y emisión de la caracterización de usuarios y grupos de valor de código 127-GUIAC-01 Versión 05 del 29/11/2023</p>	3	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Caracterización de los grupos de valor DADEP de código: Versión 05 del 29/11/2023 https://sgc.dadep.gov.co/10/127-GUIAC-01.php</p>	<p>vigente desde: 29/11/2023.</p> <p>Las acciones adelantadas por la Oficina de Atención al Ciudadano y la Oficina Asesora de Planeación evidencian la efectividad del control.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional "Todos somos atención a la ciudadanía", en el primer semestre del año 2024 se adelantaron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se realizó la medición trimestral del indicador de oportunidad, mediante el cual se evidencia la manera cómo en la Entidad se está cumpliendo con la oportunidad de las respuestas a las requerimientos presentados por la ciudadanía.</p> <p>2. Se realizó la medición trimestral del indicador de satisfacción y percepción de los ciudadanos que acuden a la atención brinda por la entidad de manera presencial.</p> <p>3. Se elaboró un informe donde presenta el resultado de la evaluación mensual de resultados de la atención brindada por el DADEP, a través del canal telefónico, canal presencial y canal virtual</p>	3	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Seguimiento cuadro de mando de indicadores vigente 2024 https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion</p> <p>Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales de Percepción y Satisfacción de los Canales de Atención de la Entidad: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania</p>	<p>Se evidenció la publicación de los siguientes documentos, relacionados con el análisis periódico de los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor:</p> <p>1. Informe de gestión - Seguimiento primer trimestre 2024. 2. Cuadro de mando indicadores 2024 versión 1. 3. Encuesta de satisfacción telefónica, presencial y virtual, mes de junio de 2024.</p> <p>Las acciones adelantadas por la Oficina de Atención al Ciudadano, la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Corporativa evidencian la efectividad del control.</p>	3	Mantenimiento del control



ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa		
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	<p>Anualmente en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde el Jefe de la Oficina de Control Interno oficia como secretario técnico del comité, se aprueba el Plan Anual de Auditoría de la siguiente vigencia.</p> <p>En virtud del Decreto 221 de 2023, emitido por Alcaldía Mayor de Bogotá, artículo 27, parágrafo 2, el cual dispone: "El Plan Anual de Auditoría de la vigencia será aprobado en el mes de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior". El Plan Anual de Auditoría (PAA) de la vigencia 2024 en su versión Nro 1, fue aprobado en comité CICC No 3 del mes de diciembre de 2023.</p> <p>Mensualmente la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento del PAA y alimenta el indicador de cumplimiento de actividades por mes.</p> <p>Los avances del Plan Anual de Auditoría se presentan en los diferentes comités CICC que se llevan a cabo durante la vigencia. Para la vigencia 2024 se presentó el avance del PAA V1 2024 en sesión del comité del 17 de abril de 2024.</p>	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/acta-no-3-cici-2023-v2.pdf</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p> <p>3 \\172.26.1.6\oficina_control_interno\CTROL-PRIV 2024\6. Plan Anual Auditoria 2024 y seguimientos</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La aprobación del PAA v1 de 2024, quedo registrado en acta Nro 3 de 2023, del 1 de diciembre de 2023. El documento del PAA en formato de Excel y PDF queda cargado en pagina web de la entidad con las firmas respectivas del representante legal y el Jefe OCI.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento mensual al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, reportando a la Subdirección de Gestión Corporativa la gestión realizada de la meta Plan de Desarrollo 2020 - 2024 :meta 2 del proyecto de inversión 7862.</p> <p>Se hace un seguimiento y reporte trimestral de indicadores a la Oficina Asesora , del KPI establecido para la oficina de control interno: "Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría".</p>	3	Mantenimiento del control
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Lineas Estratégica	Al interior del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección analiza la ejecución de los planes de mejoramiento, identificando desviaciones e incumplimientos, y definiendo oportunidades de mejora y correctivos.	3	<p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/1%C2%B0%20CIDG%2029_01_2024%20ordinario.pdf</p>	<p>Durante la vigencia 2024 se ha llevado a cabo 1 sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el mes de abril, donde la Alta Dirección evaluó los resultados presentados por la Oficina de Control Interno en el desarrollo y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría; por otro lado la Alta dirección revisó las acciones de los planes de mejoramiento internas como externas de la contraloría verificando el estado de las mismas y los avances a la fecha.</p> <p>Con evidencias cargadas en pagina web de la entidad https://www.dadep.gov.co/planeacion/mipg, se evidencio el desarrollo de dos(2) sesiones del Comité de Gestión y desempeño, el primero del día 29/1/2024 y el segundo del 31/1/2024 con los seguimientos de plan estratégico, planes de acción y ejecución de proyectos de inversión.</p>	3	Mantenimiento del control

				https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/2%C2%B0%20IDG%2031_01_2024%20extraordinario.pdf			
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	<p>Dentro del sistema de gestión de la entidad en su proceso de "evaluación y control " se cuenta con el procedimiento 127-PRCEC-02 Procedimiento planeación, elaboración y seguimiento del plan anual de auditoría donde se establece los lineamientos a seguir en la elaboración del PAA.</p> <p>La Oficina de Control Interno elaboró su Plan Anual de Auditorías, estableciendo los diversos trabajos a ejecutar y finalizar durante la presente vigencia, encaminados a evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control. El Plan Anual de Auditoría, se formuló de acuerdo con la priorización del universo de auditoría basado en riesgos y en el ciclo de rotación de las auditorías. Además se incluye otras revisiones aprobadas por el Comité CICCI.</p>	3	<p>1 127-PRCEC-01 -v1 Procedimiento AUDITORIA INTERNA Chrome- https://sgc.dadep.gov.co/13/2/127-PRCEC-01.pdf</p> <p>2 https://www1.funcionpublica.gov.co/documentos/28587410/34299967/Gu%C3%ADa+de+auditor%C3%ADa+interna+basada+en+riesgos+para+entidades+p%C3%BAblicas+-+Versi%C3%B3n+4.pdf/c8a7b1a4-20ea-ee36-734c-2404229103ed?l=1633729954346</p> <p>3 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2023-12/paa-v1-2024.pdf</p> <p>4 https://www.dadep.gov.co/control/Informes-y-requerimientos-de-ley</p> <p>5 https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno elaboró su Plan anual de Auditoría aplicando la metodología de la guía de auditoría interna basada en riesgo para entidades públicas versión 4 de la función pública al igual que la guía actualizada de roles de las unidades u oficinas de control interno .</p> <p>El Plan Anual de Auditoría se elaboró con el equipo de Control Interno, de acuerdo con el universo de auditoría basado en riesgos, el ciclo de rotación de auditorías y temas prioritarios de la entidad (misional). El Plan anual de auditoría 2024, contiene los siguientes informes desagregados así: 39 informes de ley, 2 auditorías, 1 evaluación integral de planes, 28 monitoreos, 4 seguimientos, 2 actividades de fomento del autocontrol y actividades de asesoría y acompañamiento de forma permanente.</p>	3	Mantenimiento del control
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	<p>Durante el primer semestre de 2024, la Entidad continuó aplicando las directrices establecidas tanto en la política de administración de riesgos, como en el mapa de aseguramiento, donde se establecen los mecanismos para garantizar las condiciones de aseguramiento y coordinar las actividades de control adelantadas por las diferentes líneas de defensa.</p>	3	<p>1 "Mapa de Aseguramiento https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/sig/Mapa%20de%20Aseguramiento%20DADEP%20V.3%20ajustado%2003-08-2023_0.pdf</p> <p>2 "Política de administración de riesgos vigente" https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</p> <p>3</p>	<p>La entidad tiene implementados los lineamientos del MIPG y en concordancia con decreto 1499 de 2017 y el decreto 221 del 2023 (derogando decreto 807 de 2019) estableció su Política de riesgo y Mapa de aseguramiento. En este último documento se establecen los mecanismos para garantizar las condiciones de aseguramiento y coordinar las actividades de control adelantadas por las diferentes líneas de defensa (segunda y tercera línea). Bajo el modelo MIPG se articula en su operatividad al Comité de Gestión y Desempeño (Oficina asesora de planeación - 2da línea de defensa) y el Comité CICCI (oficina control interno - 3ra línea de defensa) para una adecuada gestión de los riesgos y toma de decisiones.</p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2024 , la entidad actualizó la Política de administración de riesgos 127-PPPVM-02 a su versión 2 , quedando vigente desde el 18/4/2024. La entidad tiene definido su mapa de aseguramiento (segunda línea de defensa) como herramienta de monitoreo continuo de los diferentes aspectos claves de la entidad: proyectos de inversión,</p>	3	Mantenimiento del control

				4		indicadores, planes institucionales, políticas institucionales, riesgos, modelo MIPG, transparencia y acceso a la información pública y sistema de gestión. En 2024 las diferentes dependencias han acatado las recomendaciones realizadas por la 2da y 3ra Línea de Defensa en cuanto a: monitoreo y seguimiento de las acciones de planes de mejoramiento / monitoreo y seguimiento de gestión de riesgos.		
				5				
				6				
				7				
				8				
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La entidad atiende las evaluaciones independientes externas realizada por la Contraloría de Bogotá. Durante la vigencia 2024 en el primer semestre se atendió la auditoría Nro 46 PAD 2024 , Financiera y de Gestión en la cual se evaluó la gestión fiscal del año 2023. Los hallazgos y planes de mejoramiento fueron gestionados debidamente y cargados en la plataforma sivicof.		1	https://www.contraloriabogota.gov.co/informacion-la-ciudadania	Durante el primer semestre de la vigencia 2024 el DADEP atiende la auditoría financiera y de gestión de la Contraloría de Bogotá, COD 46- PAD 2024, acatando el informe final donde se establecieron 12 hallazgos (12 con incidencia administrativa, 2 disciplinaria y 1 fiscal) y se procede a establecer los planes de mejoramiento correspondientes involucrando en la formulación de las acciones a la segunda y tercera línea de defensa.		
				2	https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento	La Oficina de Control interno dando cumplimiento a su plan anual de auditoría realiza el seguimiento mensual e informe de monitoreo trimestral.		
			3	3	https://outlook.office365.com/groups/dadep.gov.co/sivicocontraloria/files	De igual forma la Oficina de Control interno asesora a los procesos en las diferentes respuestas que tienen que dar a los requerimientos de información que solicitan los Órganos de Control (contraloría, personería, veeduría).	3	Mantenimiento del control
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
				EVIDENCIA DEL CONTROL				
Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Oficina de control interno en el desarrollo de su plan anual de auditoría , realiza una evaluación independiente de los diferentes procesos seleccionados durante la vigencia , con el fin de generar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad, alineando los objetivos de las auditorías, a los objetivos de la entidad (estratégicos, de cumplimiento, operativos) con el fin de generar aportes valiosos en pro de la mejora continua de la entidad. Los auditores internos en el desarrollo de sus informes establecen objetivos claros, concisos , alineados a la evaluación de los riesgos inherentes de cada proceso. Por otro lado la Oficina de control Interno ejecuta informe Pormenorizado cada seis meses. Este informe es una herramienta que sirve para evaluar el Sistema de Control Interno de la entidad de manera integral (MECI y MIPG).		1	https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado	Durante el primer semestre de la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno ejecuto a cabalidad el plan anual de auditoría establecido donde cada informe elaborado fue presentado al proceso y dependencia correspondiente y además cargado en la pagina web de la entidad dando cumplimiento a la ley de transparencia. Por otro lado en los casos donde se generaron hallazgos se procedió a la elaboración del plan de mejoramiento respectivo.		
				2	http://cpm.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no-1-del-17-de-abril-de-2024.pdf	La Oficina de Control Interno realizo el seguimiento mensual del avance de las acciones y de su cumplimiento dentro de los tiempos de terminación. Los avances al plan de mejoramiento interno son presentados a la alta dirección en los comités CICCI realizados.		
				3	https://www.dadep.gov.co/control/plan-anual-auditorias			
				4	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales			
			3	5	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales			
				6	https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales			
				7				
				8				
							3	Mantenimiento del control

<p>17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI se revisan los resultados de las auditorías de entes externos. Se exponen a la Alta dirección y miembros del comité las acciones del plan de mejoramiento formuladas así como los avances de las acciones que están en curso y/o pendientes de calificación por parte del ente de control externo. Desde la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realiza alertas para buscar que las acciones sean cerradas con oportunidad y buscando que respondan efectivamente a la causa que las originaron.</p>	<p>3</p>	<p>1 https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Dando cumplimiento al PAA V1 de 2024 la Oficina de Control Interno ha ejecutado mensualmente el seguimiento de las acciones del plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá exponiendo durante el primer semestre de 2024 lo pertinente: En informe final de auditoría financiera y de gestión No 46 – PAD 2024 se calificaron 36 hallazgos de los cuales tres (3) se decretaron como "Inefectivas" (3.2.2.3, 3.2.2.5, 3.3.1.11) Auditoría 44 - PAD 2022, una (1) como "Incumplida" (3.3.1.8) Auditoría 33 - PAD 2023 y treinta y dos (32) como "Cumplida efectiva" (17 hallazgos de Auditoría 44 – PAD2022; 1 hallazgo de Auditoría 505 – PAD 2022; 14 hallazgos de Auditoría 33- PAD 2023).</p> <p>Durante el primer semestre de la vigencia 2024 el DADEP atiende la auditoría financiera y de gestión de la Contraloría de Bogotá, COD 46- PAD 2024, acatando el informe final donde se establecieron 12 hallazgos (12 con incidencia administrativa, 2 disciplinaria y 1 fiscal) y se procede a establecer los planes de mejoramiento correspondientes</p> <p>En comité CICCI Nro 1 de 2024 , realizado en el mes de abril se presentó a la alta dirección lo pertinente al avance de planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Los temas tratados en relación a las políticas donde se establecen los roles de reporte de las deficiencias del Sistema de control interno se tratan en el Comité de institucional de Coordinación Interno, la cual es la instancia donde la Alta Dirección hace seguimiento a la ejecución de los planes de mejoramiento, y toma correctivos sobre desviaciones identificadas.</p> <p>De igual manera, en la Política de Administración del Riesgo se identifica la responsabilidad de los reportes.</p>	<p>3</p>	<p>1 Resolución de reglamento del CICCI: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/resolucion-161-de-2024.pdf</p> <p>"Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno"</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p> <p>2 "Política de administración de riesgos vigente" https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2024-05/127-pppvm-020.pdf</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La oficina de Control interno durante el primer semestre de 2024, elaboró la Resolución 161 del 25 de abril de 2024 "Por medio del cual se deroga la Resolución 283 de 2022, y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público". Por otro lado se adelantó el documento preliminar de Estatuto de Auditoría para reemplazar el actual 127-GUIVC-01 V1 del 2018.</p> <p>Durante el primer semestre de 2024 el CICCI ha continuado ejerciendo su función de liderazgo en temas de control interno institucional y de fortalecimiento constante en las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Los temas tratados en relación a las acciones correctivas relacionadas con el Sistema de control interno se tratan en el Comité de Institucional de Coordinación Interno, en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad.</p>	<p>3</p>	<p>Resolución de reglamento del CICC:</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/resolucion-161-de-2024.pdf</p> <p>1 "Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno"</p> <p>https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p>	<p>El CICC ha continuado ejerciendo su función de liderazgo en temas de control interno institucional y de fortalecimiento constante en las diferentes instancias y líneas de defensa generando compromiso, disposición y participación tanto de la Alta Dirección como de los colaboradores de la entidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento mensual del avance de las acciones y de su cumplimiento dentro de los tiempos de terminación. Los avances al plan de mejoramiento interno y de entes de control externos son presentados a la alta dirección en los comités CICC realizados.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>OJ: De acuerdo a la información reportada tanto en la Hoja de Ambiente de Control como en la de Evaluación de riesgos, el procedimiento de contratación no provee una evaluación de los productos o cumplimiento de las obligaciones contractuales en los contratos de servicios tercerizados y no se provee ningún riesgo en la medida que presentan una ejecución normal y las fechas de pérdida de competencia para liquidar están en términos</p> <p>OAP: En el marco de las revisiones internas, no se han identificado el desarrollo de actividades de forma tercerizada.</p>	<p>3</p>	<p>1 NA</p>	<p>La OCI identificó mejoras en la incorporación del componente de riesgos en cada una de las formas contractuales de la entidad, incluidas las que generan un grado de tercerización.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Desde Atención a la Ciudadanía, en el marco de la operativización de la estrategia institucional de servicio a la ciudadanía, en el Primer Semestre del año 2024, se</p>	<p>1</p>	<p>Seguimiento Bateria de Indicadores Vigencia 2024</p> <p>https://www.dadep.gov.co/planeacion/indicadores-gestion</p>	<p>Revisada la documentación aportada por la Subdirección de Gestión Corporativa y su proceso de atención a la ciudadanía se evidenció para el primer semestre de 2024 el cumplimiento de los indicadores trimestrales de "Oportunidad de las respuestas a las peticiones ciudadanas en los términos de ley - Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas -Bogotá te Escucha" y " Satisfacción De Los Ciudadanos Respecto De Las Respuestas Emitidas" demostrando una medición frecuente de la información suministradas por las partes interesadas (ciudadanía). En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes mensuales basados en las encuestas de satisfacción de respuestas de PQRS por medio de los canales telefónico, presencial y virtual. Se tiene el boletín</p>	<p></p>	<p></p>

		adelantaron las siguientes actividades: 1. Se realizó la medición trimestral del <i>indicador de oportunidad</i> , mediante el cual se evidencia la manera como en la Entidad se está cumpliendo con la oportunidad de las respuestas a las requerimientos presentados por la ciudadanía. 2. Se realizó la <i>medición trimestral del indicador de satisfacción y percepción</i> de los ciudadanos que acuden a la atención brinda por la entidad de manera presencial. 3. Se elaboró un informe donde presenta el resultado de la evaluación mensual de resultados de la atención brindada por el DADEP, a través del canal telefónico, canal presencial y canal virtual	3	2 Análisis de Resultados Análisis de Resultados Encuesta de Satisfacción de Canales: https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/estadisticas-atencion-a-la-ciudadania	mensual interactivo de atención a la ciudadanía y el informe de gestión por canal utilizando un dashboard mensual de atención a la ciudadanía.	3	Mantenimiento del control
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se generan acciones de mejoramiento en el aplicativo CPM, donde están identificadas las acciones producto, también de las autoevaluaciones de las políticas realizadas en la entidad por parte de la segunda línea de defensa (OAP). La OAP realiza el monitoreo a estas acciones donde se generan alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente y con la efectividad requerida .	2	1 Plan de Mejoramiento en el Aplicativo Acciones CPM http://cpm.dadep.gov.co:8080/ 2 Alertas Acciones CPM a través de correo electrónico https://dadepbta.sharepoint.com/sites/OficinaAsesoradePlaneacin/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=Ep9gPQVz2ZxNgB7V7e9CeloBCoDvOaIkPwqPhLbPh6ItOQ&e=TdhLQh	Revisando la documentación aportada por la Oficina asesora de planeación se evidencio la realización de monitoreos a las acciones del plan de mejora generando alertas para garantizar que las acciones se finalicen oportunamente. Respecto a los resultados de la autoevaluación la Oficina de Control Interno no ha sido notificado de los resultados.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Se genera acciones de mejoramiento en el aplicativo acciones CPM donde están identificadas las acciones producto de los informes realizados en la entidad producto de la 3 línea de defensa. Para el primer semestre de 2024 se da inicio al proceso de implantación de nuevo aplicativo ECM para la administración del plan de mejoramiento.	3	1 https://www.dadep.gov.co/control/planes-de-mejoramiento 2 https://www.dadep.gov.co/control/auditorias-especiales	La Oficina de Control interno dando cumplimiento a su plan anual de auditoria realiza fichas de seguimiento mensual e informe de monitoreo trimestral al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento interno y de la contraloría dentro de las fechas de terminación establecidas. La fuente de información para la realización de los seguimientos es el aplicativo CPM	3	Mantenimiento del control

<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Los temas tratados en relación a las deficiencias de control interno se tratan en el Comité Institucional de Coordinación Interno en el cual participan todos los líderes de los procesos junto a la Alta Dirección de la Entidad</p>	<p>3</p>	<p>Resolución de reglamento del CICC: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/resolucion-161-de-2024.pdf</p> <p>1 "Acta del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno" https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/control/2024-04/acta-no1-del-17-de-abril-de-2024.pdf</p> <p>2 https://www.dadep.gov.co/control/documentos-control/informe-pormenorizado</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno al identificar situaciones particulares que requieren manejo directivo y/o lineamiento específico, son dirigidas directa y oportunamente al responsable de proceso o superior jerárquico, logrando a través de ello el fortalecimiento de los canales de comunicación necesarios que permiten la adecuada interacción de las diferentes líneas de defensa.</p> <p>Como política de mantenibilidad del Sistema de Control interno, las situaciones particulares o de interés especial son escaladas para conocimiento del Comité institucional de Coordinación de control interno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
---	---	--	----------	--	--	----------	----------------------------------

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS				CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL		NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-DEL COMPONENTE
	Id. Requerimiento	Componente	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa						
1	4.1	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave	Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	1	100%	98%
2	3.1	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así	Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	2	50%	
3	1.1	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	3	100%	
15	1.3	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	15	100%	
5	1.3	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	5	100%	
6	1.4	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	6	100%	
7	1.5	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público	Analisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	7	100%	
8	2.1	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	8	100%	
9	2.2	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defens	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	9	100%	
10	2.3	Ambiente de Control	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones,	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	10	100%	
11	3.2	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma	La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	11	100%	
12	3.3	Ambiente de Control	Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma	Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	12	100%	
13	4.2	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el	Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	13	100%	
14	4.3	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el	Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	14	100%	

15	4.4	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	15	100%
16	4.5	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	16	100%
17	4.6	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso,	Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PI	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	17	100%
18	5.1	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	18	100%
19	5.2	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La Alta Dirección analiza la información asociada con la	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	19	100%
20	5.3	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	tenimiento en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	20	100%
21	5.4	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	21	100%
22	5.5	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones	22	100%
23	5.6	Ambiente de Control	La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	23	100%
24	4.7	Ambiente de Control	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	24	100%
25	7.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	25	50%
26	8.4	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	26	50%
27	9.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	27	50%
28	9.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección evalúa el impacto sobre el control interno por cambios en los	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su	28	50%

29	8.2	Evaluación de riesgos	corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.	La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad	2	3	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva	29	75%
30	6.1	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos;	La Oficina de Planeación con mecanismos para vincular o relacionar el plan	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	30	100%
31	6.2	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos; iii)Legales y Presupuestales; iv)De Información Financiera y no	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos son	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	31	100%
32	6.3	Evaluación de riesgos	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i)Estratégicos; ii)Operativos;	La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	32	100%
33	7.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	33	100%
34	7.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	34	100%
35	7.4	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	35	100%
36	7.5	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	36	100%
37	8.1	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la	La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo,	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	37	100%
38	8.3	Evaluación de riesgos	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la	Para el uso sano de las actividades de control, la entidad considera la	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	38	100%
39	9.1	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	39	100%
40	9.2	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa	40	100%
41	9.3	Evaluación de riesgos	Identificación y análisis de cambios significativos	La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	41	100%
42	12.2	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y	El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	42	50%

87%

43	12.3	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	43	50%
44	10.1	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentran y documentado las situaciones específicas en donde no es posible separar.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	44	100%
45	10.2	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	45	100%
46	10.3	Actividades de control	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras, los proveedores de tecnología y desarrolla actividades.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	46	100%
47	11.1	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	47	100%
48	11.2	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	48	100%
49	11.3	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	49	100%
50	11.4	Actividades de control	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos .	Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	50	100%
51	12.1	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas y procedimientos.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	51	100%
52	12.4	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	52	100%
53	12.5	Actividades de control	Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).	Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de la entidad.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	53	100%
54	14.4	Info y Comunicación	Comunicación interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación).	La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar.	3	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	54	50%
55	13.1	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	55	100%
56	13.2	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	56	100%
57	13.3	Info y Comunicación	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internos y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	57	100%

92%

58	13.4	Info y Comunicación	Organización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la información interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	58	100%
59	14.1	Info y Comunicación	Comunicación con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	59	100%
60	14.2	Info y Comunicación	Comunicación con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	60	100%
61	14.3	Info y Comunicación	Comunicación con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en comunicación interna).	La entidad cuenta con canales de información externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos se comunican con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	61	100%
62	15.1	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	62	100%
63	15.2	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos se comunican con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	63	100%
64	15.3	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	64	100%
65	15.4	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad cuenta con procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	65	100%
66	15.5	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de verificar los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	66	100%
67	15.6	Info y Comunicación	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	67	100%
68	17.7	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las evaluaciones (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	2	2	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.	68	50%
69	16.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	El comité institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por la Alta Dirección (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	69	100%
70	16.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) de los componentes del Sistema de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	70	100%
71	16.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	El comité institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por la Alta Dirección (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	71	100%

96%

72	16.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los	Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	72	100%
73	16.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. Comunicación con el exterior (Se comunica con los	Previamente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	73	100%
74	17.1	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Así como de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	74	100%
75	17.2	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	75	100%
76	17.3	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	76	100%
77	17.4	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	77	100%
78	17.5	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del	78	100%
79	17.6	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	79	100%
80	17.8	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	El análisis de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su	80	100%
81	17.9	Monitoreo - Supervisión	Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes	3	3	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de	81	100%

96%